

SOCIEDAD BOLIVIANA DE CEMENTO S.A.

Informe con EEEF al 31 de diciembre de 2023		Fecha de Comité: 8 de marzo de 2024
Sector y País: Industrial / Bolivia		
Equipo de Análisis		
Verónica Tapia Tavera vtapia@ratingspcr.com	Cristian Vargas Butron cvargas@ratingspcr.com	(591) 2 2124127

Aspecto o Instrumento Calificado			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Bonos SOBOCE VII – Emisión 1					
Serie	Monto en (Bs)	Plazo			
Única	313.200.000	2.880 días	_B AA-	AA3	Estable
Bonos SOBOCE VII – Emisión 2					
Serie	Monto en (Bs)	Plazo			
Única	70.000.000	2.880 días	_B AA-	AA3	Estable
Bonos SOBOCE VII – Emisión 3					
Serie	Monto en (Bs)	Plazo			
Única	167.040.000	2.880 días	_B AA-	AA3	Estable
Bonos SOBOCE VII – Emisión 4					
Serie	Monto en (Bs)	Plazo			
Única	167.000.000	2.880 días	_B AA-	AA3	Estable

Calificaciones Históricas	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Con información a:			
30 de septiembre de 2023	_B AA-	AA3	Estable
30 de junio de 2023	_B AA-	AA3	Estable
31 de marzo de 2023	_B AA	AA2	Negativa
31 de diciembre de 2022	_B AA	AA2	Negativa

Significado de la Calificación PCR

Categoría _BAA: Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías _BAA y _BB. El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Calificación ASFI

Categoría AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva “Estable” Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La “Perspectiva” (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 017/2024 de fecha 8 de marzo de 2024, decidió mantener la Calificación de «AA-» (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a los Bonos Soboce VII – Emisión 1, Bonos Soboce VII – Emisión 2, Bonos Soboce VII – Emisión 3 y Bonos Soboce VII – Emisión 4. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: Sociedad Boliviana de Cemento, es líder en el mercado de cemento boliviano y forma parte del grupo Gloria S.A. El mercado en el que se desenvuelve la empresa es altamente competitivo, por ello tuvo que ajustar precios, implementar estrategias de control de los costos y gastos, aplicar políticas de venta orientadas a mantener su posición de mercado, así como ampliar su capacidad productiva y obtener financiamiento en mejores condiciones. A diciembre 2023 (12 meses), la reducción de ingresos y los gastos por ajustes contables del cierre 2023 influyen en una rentabilidad negativa, que, sin embargo, se ubica en una mejor posición que similar período de 2022. Tanto la cobertura del servicio de deuda como la cobertura de gastos financieros presentan niveles relevantes. El indicador de endeudamiento crece y las obligaciones tienen mayor participación en la porción no corriente. La liquidez se contrae ligeramente. La empresa lleva adelante una estrategia integral para alcanzar eficiencias que contribuyan a los resultados del negocio, que se van plasmando a nueve meses de operación. Las emisiones cuentan con compromisos financieros y garantía quirografaria.

Resumen Ejecutivo

- **Emisor.** La principal actividad de SOBOCE S.A. es la fabricación, industrialización y comercialización de cemento; así como productos y derivados del cemento, hormigón premezclado de alta resistencia, áridos y viguetas prefabricadas. A diciembre 2023, la empresa reporta una importante cuota de mercado de 44,17%.
- **Empresa Matriz.** SOBOCE S.A. forma parte del grupo económico Gloria S.A. conformado por más de 40 empresas ubicadas en varios países, entre las que se encuentra la empresa cementera Yura S.A., empresa peruana dedicada a la producción y venta de cemento¹. El grupo otorga respaldo, experiencia técnica y financiera, considerada como una ventaja competitiva.
- **Ingresos.** Durante los cierres 2019 y 2023 los ingresos de SOBOCE S.A. disminuyeron a una tasa compuesta anual de 3,29% por reducción de precios, la entrada de nuevos competidores, crisis sanitaria², así como por factores políticos, sociales y de mercado. No obstante, tanto en 2022 como 2023, mostraron expansión y a diciembre 2023 (12 meses), presenta disminución de 2,09% por factores relacionados a los clientes que atiende y a la economía.
- **Indicadores de rentabilidad.** Los indicadores ROA y ROE fueron negativos en el quinquenio analizado. A diciembre 2023 (12 meses), el ROA, ROE y margen neto presentan cifras negativas, por efecto de un decrecimiento de ingresos y ajustes contables aplicados a costos, gastos y otros egresos en el cierre marzo 2023³. No obstante, a 9 meses de operación el resultado neto muestra un mejor escenario que en similar período del año pasado y el resultado operativo es positivo.
- **Cobertura y solvencia.** La cobertura de gastos financieros y del servicio de deuda expusieron promedios de 2,08 y 3,41 veces en los últimos cuatro años. A diciembre 2023 (12 meses), presenta una cobertura de gastos financieros de 2,55 veces y cobertura del servicio de la deuda de 3,14 veces. Asimismo, el tiempo en el que el EBITDA cubriría el pago de las obligaciones financieras, reduce a 7,40 años.

¹ Empresa cuya calificación en Perú es AAA.

² En el cierre marzo 2021, los ingresos fueron menores en 23,17% respecto al cierre 2020, por las medidas de mitigación de la crisis sanitaria, que interrumpieron sus operaciones entre el 23 de marzo y el 11 de mayo de 2020.

³ Los ajustes corresponden a: previsión de incobrables; previsión obsolescencia; deterioro Emisa, obras en curso y traslado de plantas; y previsión TR4 y proyecto ampliación de Yacuses, ajuste de seguros e inversiones y ajuste de inventarios de hormigón.

- **Endeudamiento.** La tendencia creciente del endeudamiento en el último quinquenio se explica por ejecución de planes de inversión. A diciembre 2023, el nivel de endeudamiento respecto al patrimonio es de 1,17 veces y la deuda financiera a patrimonio 0,81 veces, observándose crecimiento del pasivo. El pasivo no corriente representa el 31,84% del activo y el pasivo corriente el 22,07%.
- **Liquidez.** A diciembre 2023, la liquidez general registra 1,17 veces y la prueba ácida 0,54 veces. Ambos indicadores son menores al cierre 2023, por crecimiento de obligaciones comerciales y financieras. El activo corriente está compuesto principalmente por inventarios (13,93%) y cuentas por cobrar comerciales (5,59%).
- **Compromisos Financieros:** Durante la vigencia de las emisiones, la empresa se compromete a cumplir niveles saludables de endeudamiento y cobertura del servicio de la deuda, que contribuyen a la calidad de estas y que se cumplen a diciembre 2023.
- **Proyecciones Financieras.** Las proyecciones financieras demuestran ser suficientes para honrar los vencimientos de capital e intereses.
- **Riesgos de Mercado y Mitigación.** El sector se caracteriza por ser altamente competitivo. Durante las gestiones que cierran a 2023 y 2024, se plantea una estrategia integral de la empresa que incluye el estricto control y reducción de costos y gastos, para el logro de mayor rentabilidad.

Factores clave

Factores que podrían conducir a un aumento de la calificación

- Mayor marginación y rentabilidad.
- Inversiones que contribuyan a mayores cuotas de mercado, y eficiencia de costos y gastos.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Pérdida de su posicionamiento de mercado.
- Reducción de precios que afecten los resultados.
- Dificultades en la disponibilidad de materia prima que afecten a la producción.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

1. Información Financiera

- Los estados financieros auditados del 31 de marzo 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Es importante hacer notar que el año fiscal (gestión) de SOBOCE inicia en abril y concluye en marzo del siguiente año.
- Estados Financieros intermedios a diciembre 2023, 2022 y 2021.
- Estructura de financiamiento.
- Evolución de las ventas mensuales.
- Estructura de costos y gastos.
- Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
- Proyecciones Financieras

2. Información de las Operaciones

- Estadísticas de producción y ventas en volumen.
- Información y estadísticas de mercado.
- Descripción del proceso productivo de la empresa y detalle de los productos que elabora y comercializa.

3. Perfil de la Empresa

- Estructura accionaria y plana gerencial.

4. Otros

- Prospecto Marco.
- Prospecto Complementario.
- Hechos Relevantes de la empresa.

Análisis Realizado

1. Análisis Financiero Histórico: Interpretación de los Estados Financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa, así como entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.

2. Análisis de Hechos de Importancia Recientes: Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentes en la evolución de la institución.

3. Evaluación de los Riesgos y Oportunidades: Análisis de hechos (ciclos económicos, adquisiciones o

expansiones de instalaciones o mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos, etc.) que, bajo ciertas circunstancias, pueden incrementar o suavizar, temporal o permanentemente, el riesgo financiero de la empresa.

4. Análisis de las Proyecciones Financieras: Evaluación de los supuestos proyectados durante la vigencia de la emisión.

5. Reuniones: Contacto con los principales ejecutivos de la empresa.

Contexto Económico

En los años 2018-2022, la economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo un crecimiento promedio de 1,48%⁴ con datos preliminares, el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión, sin embargo, hubo disminución importante en el sector de petróleo crudo y gas natural. Por otro lado, agricultura, silvicultura, caza y pesca tuvo el mayor crecimiento promedio de los últimos cinco años. El crecimiento económico mostró cierta estabilidad en 2018, con una desaceleración en 2019 por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas, y la correspondiente caída en 2020 por el suceso atípico que representó la pandemia de COVID-19, la cual generó un escenario de paralización en gran parte de las actividades en el territorio nacional. Esto afectó en mayor medida a los sectores de extracción y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, transporte y comunicaciones, construcción e industria manufacturera, derivando en un PIB negativo de 8,74%. En 2021, se alcanzó un crecimiento acumulado del PIB de 6,11% por la recuperación de diversos sectores económicos, con una recuperación parcial de la economía en su conjunto. Para la gestión 2022, el crecimiento fue de 3,61%, y conllevó una recuperación completa a niveles prepandemia.

A junio de 2023 (datos preliminares), el crecimiento del PIB fue de 2,21%, menor en comparación a similar periodo de 2022 (4,67%), por el efecto base que presentó la gestión 2022, al ser de recuperación económica. Los sectores con mayor incidencia positiva sobre el crecimiento económico a junio de 2023 fueron establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas, servicios de la administración pública y agricultura, silvicultura, caza y pesca. Por su parte, presentan un impacto negativo los sectores de petróleo crudo y gas natural, servicios bancarios imputados y la industria manufacturera. El sector de minerales metálicos y no metálicos muestra una incidencia prácticamente nula.

A diciembre de 2023⁵, las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron a USD 1.708,6 millones, nivel menor en 54,99% respecto a diciembre de 2022 (USD 3.796,2 millones). Las Reservas Internacionales Brutas (USD 1.807,8 millones) se componen en un 86,64% de oro, divisas en un 9,17%, 2,26% DEG y 1,94% tramo de reservas. Asimismo, se considera las obligaciones del Banco Central por USD 99,2 millones por convenio ALADI⁶ y otras operaciones financieras, que se deducen de las Reservas Internacionales Brutas para obtener las RIN. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011, sin embargo, desde el primer trimestre de 2023 el entorno es altamente desafiante, por la gran expectativa que existe para adquirir dólares americanos, situación que da lugar a una limitada disponibilidad de la moneda.

La Deuda Interna del TGN, a octubre de 2023, mostró un saldo de Bs 137.015,3 millones, mayor en 27,50% respecto a diciembre de 2022 (Bs 107.461,5 millones) y se encuentra compuesta principalmente por deuda con el Banco Central de Bolivia (60,93%), a través de letras y bonos, seguida del sector privado (39,07%), por medio del mercado financiero y el mecanismo de subasta, donde la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo tiene una posición significativa.

El sistema de intermediación financiero, a septiembre 2023, expuso dinamismo; los depósitos disminuyeron en 4,16% respecto a similar periodo de 2022, compuestos mayormente por depósitos a plazo fijo. La cartera de créditos fue ligeramente menor en 0,02%, destinada principalmente a microcréditos (equivalente al 30,8% del monto total de los créditos del sistema financiero). El índice de mora se ubicó en 2,9%, exponiendo crecimiento con relación a septiembre 2022 (2,2%). El ratio de liquidez del sistema se situó cercano al 66,3% y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó a 13,6%, superior al mínimo exigido por ley, demostrando liquidez y solvencia adecuada. La inflación para Bolivia a diciembre de 2023 fue de 2,12%.

Durante la última década, la deuda externa de Bolivia mostró un comportamiento creciente y sostenido, en línea con las necesidades de financiamiento del Gobierno para las políticas de impulso a la demanda interna mediante el gasto público. La Deuda Externa a octubre 2023 alcanzó a USD 13.300,3 mayor a diciembre 2022 (USD 12.207,3 millones), principalmente compuesta por préstamos multilaterales con el 69,4% del total, seguido de bonos con el 13,8% y deudas bilaterales con 16,3%. El indicador de deuda sobre PIB se mantiene por debajo del límite referencial de 40%. Los márgenes para el cumplimiento se vieron cada vez más ajustados, en un contexto de desaceleración de la economía. El saldo de la Balanza Comercial⁷ a octubre 2023 expuso un superávit de USD 431,6 millones, donde las exportaciones fueron de USD 9.231,6 millones y las importaciones de USD 8.799,9 millones.

⁴ Información obtenida del cuadro estadístico BOLIVIA: VARIACIÓN ACUMULADA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TRIMESTRE, 1991 - 2023.

⁵ El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro.

⁶ Asociación Latinoamericana de Integración. El convenio de créditos y pagos recíprocos involucra un mecanismo de compensación, durante periodos de cuatro meses, de los pagos derivados del comercio de los países miembros.

⁷ Cálculo efectuado mediante la diferencia entre exportaciones (excluyendo reexportaciones y efectos personales) e importaciones a valor FOB.

En 2020, la emergencia sanitaria por COVID-19 impactó negativamente a la generación de ingresos y utilidades, así como en el suministro de materia prima en diversas industrias, y mayor desempleo. La política gubernamental estuvo orientada a la adquisición de deuda, con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia y la disminución de los precios de los commodities. Durante 2023, las tensiones derivadas del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania mantuvieron relevancia en la dirección de la economía mundial y nacional. Así también, el país enfrentó la insostenibilidad de la deuda pública y la obtención de mayor financiamiento externo, el cual se encuentra deteriorado por disminución de la calificación de riesgo país, afectando los niveles de liquidez. El Banco Central recurrió a la comercialización de DEG para solventar la demanda de divisas. La inflación creciente en la región y las medidas monetarias restrictivas por parte de los Bancos Centrales podrían tener un impacto en la economía nacional, especialmente sobre las subvenciones a los alimentos, combustibles y el costo de financiamiento externo. La política monetaria del Banco Central mantuvo una orientación expansiva, con inyección de liquidez a través de préstamos internos en el sistema financiero.

De acuerdo con las perspectivas mundiales (WEO) del Fondo Monetario Internacional, el crecimiento mundial disminuiría a 3,0% en 2023 y 2,9% en 2024. Igualmente, la inflación para economías emergentes será de 8,5% en 2023 y 7,8% en 2024. La proyección de crecimiento para Latinoamérica y el Caribe será de 2,3% en 2023 y 2024. Con relación a Bolivia, se espera un crecimiento del 1,8% para 2023 y 2024, así como una inflación esperada de 3,6% en 2023 y 3,8% en 2024.

Contexto de la Industria del Cemento en Bolivia

Durante los últimos años, la industria del cemento en Bolivia ha experimentado cambios importantes en su desarrollo. Actualmente, esta industria está conformada por cinco empresas que operan a nivel nacional, dos de ellas han reflejado cambios sustanciales en su estructura: SOBOCE S.A., que ha tenido un cambio de administración originado en el cambio de su composición accionaria, lo que le ha permitido un mayor desarrollo de su negocio; ITACAMBA, que amplió su participación en el mercado con una nueva planta en la región oriental del país (Santa Cruz de la Sierra) en el año 2017 y ECEBOL que se insertó a la oferta en agosto de 2019, con una planta ubicada en la región occidental (Oruro). Estos cambios han reflejado un importante efecto en el mercado nacional del cemento, evidenciándose un incremento de la oferta y presión a la baja de precios.

La industria del cemento ha pasado de crecer anualmente en 10%, a alcanzar tasas de crecimiento menores, en los últimos años, ligadas a una desaceleración del sector de la construcción. Se observa, también una marcada disminución de precios del cemento en los últimos años, sobre todo en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra y Cochabamba. En este mercado competitivo, SOBOCE S.A. mantiene liderazgo en el sector, a diciembre 2023 su participación alcanza a 44,17%.

Empresa	Mar-2017	Mar-2018	Mar-2019	Mar-2020	Mar-2021	Mar-2022	Mar-2023	Dic-2023
SOBOCE	41,15%	40,75%	41,94%	41,22%	45,08%	45,05%	44,49%	44,17%
FANCESA	28,27%	26,45%	25,15%	21,53%	19,65%	20,29%	18,25%	18,07%
COBOCE	14,95%	11,65%	11,40%	12,80%	13,87%	11,40%	11,58%	11,77%
ITACAMBA	9,43%	13,89%	15,54%	16,34%	18,42%	16,30%	14,65%	16,74%
ECEBOL	-	-	-	7,76%	2,50%	6,70%	10,86%	9,16%
YURA	5,58%	6,27%	5,70%	0,20%	0,48	0,13%	0,11%	0,09%

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

SOBOCE fue fundada el 24 de septiembre de 1925 e inició sus operaciones en febrero de 1928.

En el año 1995, la empresa chilena Cementos Bío-Bío S.A. se convirtió en socio estratégico de la empresa luego de adquirir el 30% del accionariado de SOBOCE.

El 25 de noviembre de 1999, la Commonwealth Development Corporation (CDC) adquirió el 36,49% del accionariado de SOBOCE, participación que anteriormente perteneciera a la empresa Cementos Bío-Bío S.A. Adicionalmente, como parte de su incorporación como socio estratégico, la CDC adquirió un paquete de acciones preferidas redimibles de SOBOCE.

En diciembre de 2004, CDC Capital Partners (CDC Group PLC) transfirió 617.979 acciones ordinarias a la Compañía de Inversiones Mercantiles S.A. (CIMSA) reduciendo su participación accionaria de 44,17% a 12,74%. El 23 de septiembre de 2005, SOBOCE comunicó la transferencia de 798.991 acciones ordinarias a la empresa mexicana "GCC Latinoamérica S.A. de C.V." (Grupo Cementos de Chihuahua – GCC), que representaron el 46,57% de las acciones ordinarias de SOBOCE S.A. Posteriormente, CDC transfirió las 250.468 acciones preferentes que poseía a CIMSA y a GCC. Luego, en cumplimiento al procedimiento resuelto y aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 23 de noviembre de 2005, las acciones preferidas de la Sociedad fueron transformadas a Acciones Ordinarias.

El 19 agosto de 2011, GCC anunció la venta de la totalidad del paquete accionario que mantiene en SOBOCE S.A. a Consorcio Cementero del Sur S.A., empresa peruana de propiedad del Grupo Gloria. En fecha 22 del mismo mes, SOBOCE S.A. comunicó que recibió una solicitud de registro de acciones a nombre de Consorcio Cementero del Sur S.A. y el 24 de agosto comunicó que se respondió a esta solicitud indicándose los requisitos que deberían

cumplirse para proceder con este fin.

CIMSA, accionista mayoritario de SOBOCE, dio a conocer que existía un acuerdo de accionistas que estipulaba que, en caso de disolución de la sociedad, la parte que resolvía el contrato debía vender sus acciones a sus antiguos socios. Por lo tanto, CIMSA rechazó esta transacción recurriendo a un arbitraje internacional para que se cumpla este acuerdo. Por su parte GCC, indicó que informó oportunamente de la oferta recibida por parte del Consorcio Cementero del Sur y que se respetó el mencionado acuerdo.

En fecha 4 de enero de 2012, SOBOCE comunicó el registro en el libro de registro de acciones de la Sociedad de Consorcio Cementero del Sur, como propietario de 924.442 acciones ordinarias.

El 16 de diciembre de 2014, mediante los mecanismos de negociación de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., la empresa Yura Inversiones Bolivia S.A.⁸, adquirió 1.009.695 acciones que representan el 51,35% del paquete accionario de la Sociedad Boliviana de Cemento S.A., que tenía en propiedad la Compañía de Inversiones Mercantiles S.A. (CIMSA).

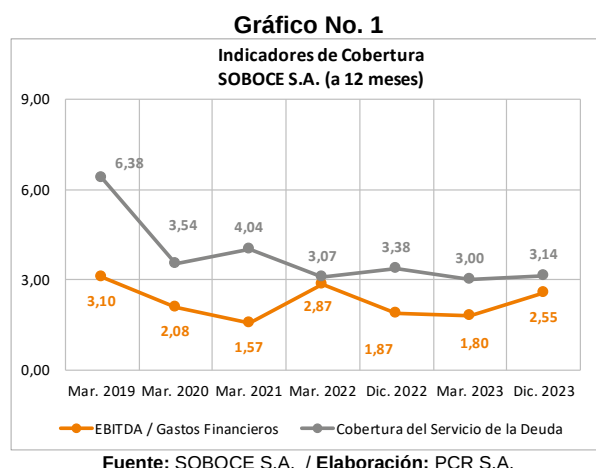
Posteriormente, el 18 de junio de 2015, Sociedad Boliviana de Cemento (SOBOCE) procedió al registro, en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, de la transferencia de 924.442 acciones que efectuó el Consorcio Cementero del Sur S.A. a favor de Yura Inversiones Bolivia S.A., según un reporte de la Bolsa Boliviana de Valores. SOBOCE S.A. forma parte del grupo económico Gloria S.A. conformado por más de 40 empresas entre las que se encuentra la empresa cementera Yura S.A., empresa peruana dedicada a la producción y venta de cemento.

Sociedad Boliviana de Cemento S.A. identifica a los grupos de interés con los que interactúa a través de actividades en el área de salud, educación, cultura, infraestructura vial y desarrollo comunitario. La política ambiental se estructura de acuerdo con la normativa legal en busca de la protección del medio ambiente y la mejora de la eficiencia de desempeño. Asimismo, se espera que los proveedores cumplan con los criterios ambientales establecidos en la normativa interna y legal. Plantea la eficiencia energética a través de inversiones y migración de componentes energéticos en sus instalaciones. La gestión de residuos se encuentra establecida formalmente dentro de la estructura de la empresa. En cuanto a gobierno corporativo, el Directorio está especializado en materia de economía y derecho, asimismo, y es informado a través del área de Auditoría.

Indicadores de Situación Financiera del Emisor

Cobertura de Gastos Financieros

La cobertura de gastos financieros siguió una trayectoria decreciente entre los cierres marzo 2019 y 2021, mejora en el cierre marzo 2022 y contracción en el cierre 2023. A diciembre 2023 (12 meses) alcanza a 2,55 veces, mayor a similar período de 2022 (1,87 veces), como reflejo del crecimiento del EBITDA en 31,78%, por contracción de costos en mayor proporción que la reducción de ingresos, disminución de gastos operativos y de gastos financieros.



Durante el quinquenio analizado, la cobertura del servicio de la deuda presentó una tendencia decreciente, con un promedio de 3,41 veces entre 2020 y 2023. A diciembre 2023 (12 meses), el indicador alcanza a 3,14 veces, ligeramente menor respecto similar periodo de 2022, principalmente por expansión de la deuda financiera de corto plazo en 18,10%, mismo que fue contrarrestada por el crecimiento del EBITDA de 31,78% y del activo corriente en 1,40%.

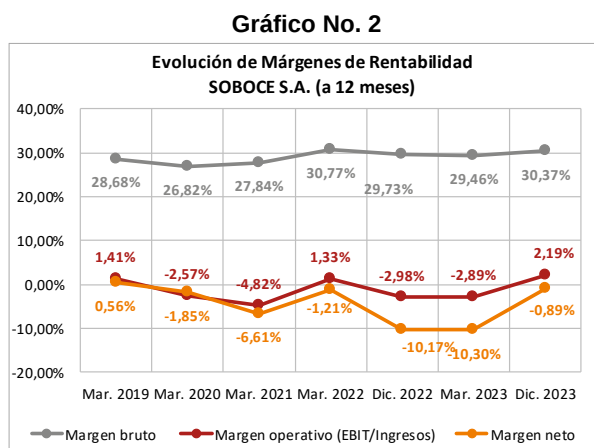
⁸ Yura Inversiones Bolivia S.A. (empresa constituida en Bolivia el 29 de noviembre de 2014) y Casaraca S.A. participaron en la adquisición de la compañía Sociedad Boliviana de Cementos S.A. (SOBOCE) el 16 de diciembre de 2014. Respecto a esta transacción, Casaraca realizó un aporte de capital de USD 180,00 millones a Yura Inversiones Bolivia, además de un préstamo por USD 121,80 millones; es así como Yura Inversiones

Rentabilidad

Margen Bruto: En el período 2019-2020 el margen bruto expuso disminuciones importantes, sin embargo, al cierre marzo 2021 mostró recuperación por una disminución más que proporcional de los costos con relación a los ingresos. Los ingresos se vieron disminuidos principalmente por las determinaciones de salud pública acatadas entre el 22 de marzo de 2020 y mediados de mayo de 2020, que generaron la interrupción de sus operaciones. De igual manera, en los cierres marzo 2022 y 2023 mostró mejores niveles. A diciembre 2023 (12 meses), registra 30,37%, mayor en comparación con el nivel alcanzado en el período anterior (29,73%), por decrecimiento de los costos en una proporción mayor que los ingresos. Cabe señalar que los ingresos presentan disminución de 2,09% y los costos de 2,98%.

Margen Operativo: El margen operativo mostró disminuciones sustanciales en los cierres auditados (2019-2021). Al cierre marzo 2021, fue negativo, por efecto de la disminución de los ingresos, a pesar de haberse producido una reducción de gastos de operativos. Al cierre 2022, mostró una mejor posición y en el cierre marzo 2023 fue negativo. A diciembre 2023 (12 meses), se registra un margen de 2,19%, influenciado por mayor margen bruto y contracción de gastos operativos. Cabe señalar, que el indicador fue negativo en similar período de 2022.

Margen Neto: A partir del cierre 2018, se observa una marcada reducción del margen neto. A marzo 2020, registró un margen neto negativo (-1,85%), por factores de mercado, políticos y sociales. En el cierre marzo 2021, fue negativo, ante la disminución de ingresos ocasionada por las medidas de mitigación de la pandemia. En los cierres marzo 2022 y 2023, presentó márgenes negativos de 1,21% y 10,30%. A diciembre 2023 (12 meses), reporta un indicador negativo de -0,89%, observándose una gestión de control de costos, operativos y financieros, así como otros ingresos no operativos que contrarrestan el decrecimiento de ingresos. Asimismo, este resultado se ubica en una mejor posición que en diciembre 2022.



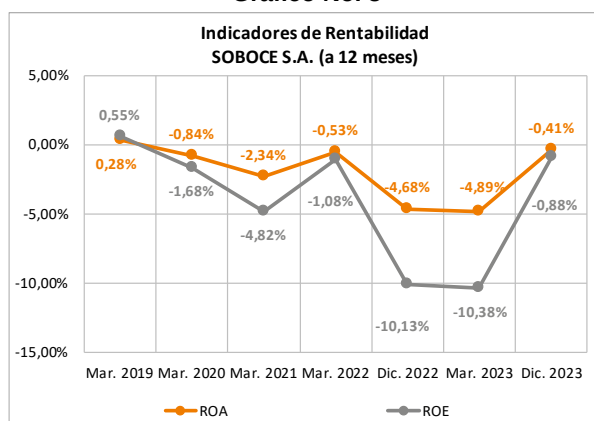
Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El ROA y ROE mostraron tendencia negativa en el quinquenio analizado (2018-2022). A marzo 2020, la empresa presentaba rendimientos negativos, por factores políticos, sociales y de mercado. Al cierre marzo 2021, se registraron pérdidas en la empresa, con un ROA de -2,34% y el ROE de -4,82%, ante las medidas de mitigación de la pandemia del Covid 19, determinados por el gobierno nacional, desde el mes de marzo de 2020 y factores de mercado (competencia y precios). En los cierres 2022 y 2023, la rentabilidad fue negativa. Al cierre de marzo 2023, los costos, gastos administrativos y otros ingresos y egresos, fueron afectados por ajustes contables realizados en los meses de septiembre y diciembre de 2022. Sin embargo, es importante mencionar que dichos ajustes son contables, fueron realizados por un principio de prudencia y no afectan el flujo ni la capacidad de la sociedad, de honrar sus obligaciones financieras ni comerciales, lo cual se ve reflejado en el cumplimiento holgado de los covenants en los últimos años⁹.

A diciembre 2023 (12 meses), el ROA y ROE alcanzan cifras negativas de -0,41% y -0,88%, respectivamente. No obstante, la empresa planteó una estrategia integral para alcanzar eficiencias que contribuyan a los resultados del negocio. Por tanto, la empresa lleva adelante medidas para mitigar los factores que influyen sobre estos resultados. A diciembre 2023 (9 meses de operación), se plasman en menores costos, menores gastos financieros y gastos operativos, que contribuyen a obtener un resultado operativo positivo y menor pérdida neta que en el periodo pasado.

⁹ Los ajustes corresponden a: previsión de incobrables; previsión obsolescencia; deterioro Emisa, obras en curso y traslado de plantas; y previsión TR4 y proyecto ampliación de Yacuses, ajuste de seguros e inversiones y ajuste de inventarios de hormigón.

Gráfico No. 3

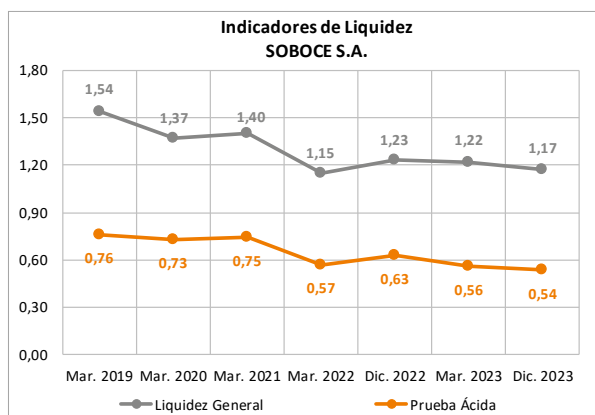


Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Liquidez

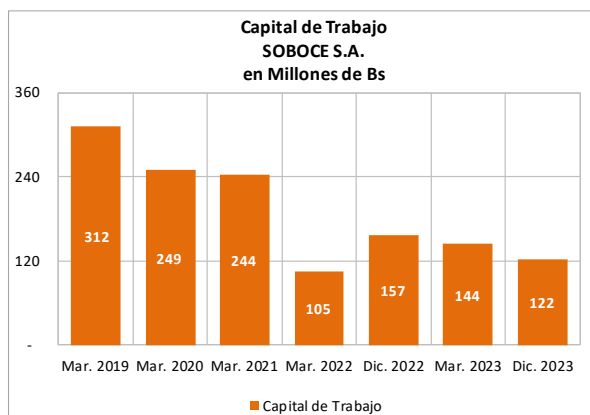
La liquidez general a diciembre 2023 alcanza a 1,17 veces, éste índice demuestra la capacidad que tiene la empresa de cubrir sus obligaciones de corto plazo en más de una vez, sin embargo, es menor que en su cierre marzo 2023, por crecimiento de obligaciones comerciales y financieras de corto plazo. Con relación al activo total, el activo corriente está principalmente compuesto por inventarios (13,93%), cuentas por cobrar comerciales (5,59%), otras cuentas por cobrar (2,56%) y disponibilidades (2,04%).

Gráfico No. 4



Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Gráfico No. 5



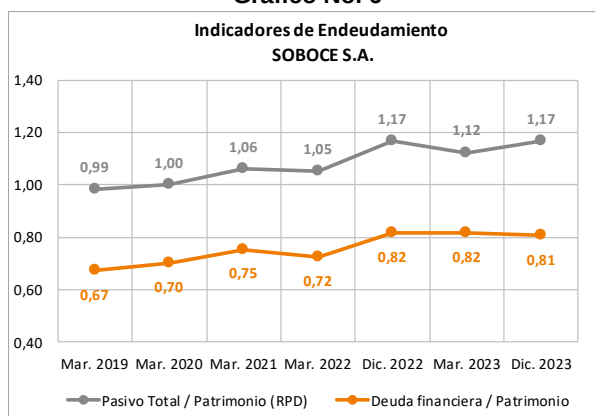
El índice de prueba ácida, a diciembre 2023 registra 0,62 veces, ligeramente mayor al cierre 2023, observándose la dependencia de la empresa a la realización de inventarios, para cubrir las deudas de corto plazo. A diciembre 2023, el capital de trabajo es de Bs 122,47 millones, cifra mayor en 14,72% respecto al cierre 2023.

Endeudamiento

Los indicadores de endeudamiento, en el periodo 2019 a 2023, siguieron una tendencia creciente por ejecución de planes de inversión. A diciembre 2023, el pasivo a patrimonio se sitúa en 1,17 veces mayor al cierre marzo 2023 por aumento de obligaciones comerciales, otras cuentas por pagar de largo plazo, préstamos financieros de corto plazo. Se observa también ligera reducción del patrimonio en 0,51% (por las pérdidas del período). El pasivo muestra expansión de 3,52%. De esta manera, el pasivo de corto plazo tiene una participación de 22,07% respecto al total activo y el pasivo de largo plazo tiene una mayor concentración de 31,84%.

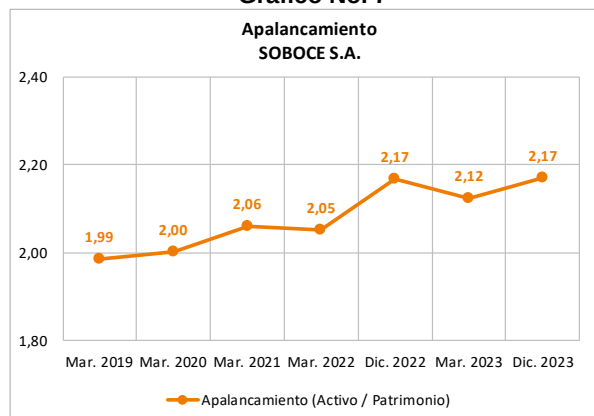
La deuda financiera a patrimonio disminuye ligeramente a 0,81 veces con relación al cierre (0,82 veces). Asimismo, la empresa presenta crecimiento del nivel de apalancamiento a 2,17.

Gráfico No. 6



Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Gráfico No. 7



Proyecciones Financieras

Las proyecciones financieras demuestran ser suficientes para honrar los vencimientos de capital e intereses.

Calce de Monedas

A diciembre 2023, la empresa percibe ingresos en bolivianos, no cuenta con deuda financiera en dólares, sólo con proveedores, por compra de insumos.

Análisis Vertical

A diciembre 2023 el activo se concentra en la parte no corriente en 74,22%. Las cuentas más relevantes son activo fijo (52,29%), inversiones permanentes (10,09%) y cuentas por cobrar comerciales (3,49%). En tanto en el activo de corto plazo presentan alta participación los inventarios (13,93%), cuentas por cobrar (5,59%), otras cuentas por cobrar (2,56%) y disponibilidades (2,04%).

El pasivo está principalmente compuesto por el pasivo financiero de largo plazo (29,32%), obligaciones comerciales de corto plazo (12,88%), así como préstamos bancarios y financieros corrientes en 7,83%.

En el patrimonio, las principales cuentas son capital social (20,76%), reservas (25,47%) y resultados acumulados (-0,17%).

A diciembre 2023, los costos de venta representan el 69,67% los gastos de comercialización el 22,19%, los administrativos el 6,00% y financieros el 4,37%, respecto al total de ingresos. Se obtiene una utilidad bruta que corresponde al 30,33% de los ingresos, utilidad operativa en 2,14% y pérdida neta el 0,68%.

Análisis Horizontal

Entre diciembre 2023 y el cierre de marzo 2023, se observa un incremento del activo corriente de 5,89% (Bs 47,23 millones). Donde los gastos pagados por adelantado crecen en 148,34% (Bs 20,64 millones), inventarios en 5,93% (Bs 25,66 millones), cuentas por cobrar de corto plazo en 3,65% (Bs 6,48 millones) y disponibilidades en 14,35% (Bs 8,43 millones). En tanto, presenta reducción de otras cuentas por cobrar corrientes e impuesto diferido en 13,12% (Bs 12,75 millones) y 5,57% (Bs 1,20 millones), respectivamente. Por su parte, el activo no corriente crece en 0,22% (Bs 5,39 millones), porque el activo fijo crece en 0,94% (Bs 16,91 millones). Por el contrario, las cuentas comerciales por cobrar disminuyen 2,24% (Bs 2,63 millones). El activo total muestra una disminución de 1,62% (Bs 52,63 millones).

El pasivo total presenta incremento de 3,52% (Bs 60,38 millones), explicado por alza de obligaciones comerciales 15,30% (Bs 56,26 millones), préstamos bancarios y financieros corrientes en 6,95% (Bs 16,75 millones) y otras obligaciones de largo plazo en 380,31% (Bs 31,22 millones). Por el contrario, préstamos financieros de largo plazo exponen una disminución de 4,09% (Bs 41,16 millones). El patrimonio muestra disminución de 0,51% (Bs 7,76 millones) referidas a la pérdida del ejercicio.

En el Estado de Resultados entre diciembre 2023 y diciembre 2022, se observa reducción de ingresos en 3,76%, de costos en 5,36% y de gastos operativos en 19,30%. La utilidad bruta crece en 0,15%, el resultado operativo es positivo y la pérdida alcanza a Bs 7,76 millones.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

En el estado de resultados a diciembre 2023 se considera el rendimiento de inversiones (-0,12%) y diferencia de cambio (-0,02%). El saldo otros ingresos/egresos representa el 1,45%.

Flujo de Efectivo (Ver anexo 8)

El flujo neto de efectivo aplicado a las actividades operativas a diciembre 2023 es positivo en Bs 118,05 millones, este saldo se explica principalmente por depreciaciones de activos fijos, amortización de gastos anticipados y cargos diferidos, provisiones, previsiones, deudas comerciales y otras cuentas por cobrar. El flujo aplicado a actividades de inversión es negativo en Bs 40,79 millones, originado por altas de activos fijo y se observa también el registro de venta de activo (Bs 820,77miles). El total de efectivo originado en actividades de financiamiento tiene un saldo negativo de Bs 68,85 millones, resultado de amortización de capital y pago de intereses, asimismo, se observa entrada de deuda financiera. Finalmente, las disponibilidades e inversiones temporarias alcanzan a Bs 67,15 millones.

Operaciones con Personas Relacionadas

SOBOCE S.A. es propietaria del 99% de las acciones de la empresa Especialistas en Minerales Calizos S.A., (Esmical S.A.), la cual es proveedora de materias primas de la Planta de Viacha, la Planta El Puente y la Planta Warnes.

Contingencias y Compromisos

A continuación, el detalle de obligaciones financieras a diciembre 2023:

Entidad	Monto Original	Saldo Deudor	Tasa de interés*	Moneda contratada	Fecha de desembolso **	Fecha de Vencimiento	Garantías Otorgadas
Bonos SOBOCE VII Emisión 1	313.200.000	58.725.000	5,00%	Bs	30/08/2016	19/07/2024	Quirografaria
Bonos SOBOCE VII Emisión 2	70.000.000	70.000.000	4,60%	Bs	30/11/2018	19/10/2026	Quirografaria
Bonos SOBOCE VII Emisión 3	162.690.000	162.690.000	4,90%	Bs	17/05/2019	05/04/2027	Quirografaria
Bonos SOBOCE VII Emisión 4	136.500.000	136.500.000	4,90%	Bs	20/05/2019	08/04/2027	Quirografaria
Bonos SOBOCE VIII Emisión 1	118.100.000	118.100.000	5,70%	Bs	30/10/2020	18/09/2028	Quirografaria
Total		546.015.000					

*Tasas de colocación para Bonos.

** Corresponde la fecha de Emisión para Bonos

Fuente: SOBOCE S.A

Entidad	Monto Original	Saldo Deudor	Tasa de interés	Moneda contratada	Fecha de desembolso	Fecha de Vencimiento	Garantías Otorgadas
Banco Económico S.A. 102054872	104.400.000	55.336.000	4,99%	Bs	21/04/2023	17/02/2035	Privilegiada
Banco Nacional de Bolivia S.A. 1010819718	118.000.000	59.000.000	4,25%	Bs	27/07/2018	15/06/2026	Privilegiada
Banco Nacional de Bolivia S.A. 1010786019 warnes	139.200.000	113.100.000	5,50%	Bs	08/11/2019	15/03/2030	Privilegiada
Banco Nacional de Bolivia S.A. 1010132023 NUEVO LP	55.000.000	45.920.000	4,70%	Bs	27/04/2023	23/08/2023	Privilegiada
Banco BISA S.A. (989579)	174.000.000	55.027.500	5,40%	Bs	14/12/2015	14/12/2023	Privilegiada
Banco BISA S.A. (1241780)	13.920.000	6.462.857	4,35%	Bs	31/08/2018	31/08/2026	Privilegiada
Banco BISA S.A. Operación LP 1531550	90.480.000	90.480.000	3,89%	Bs	26/04/2022	29/04/2034	Privilegiada
Banco BISA S.A. 1595618-25-27-30-31-32	18.792.000	18.792.000	4,20%	Bs	25/01/2023	20/01/2024	Privilegiada
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (6012337506)	21.000.000	28.536.000	4,50%	Bs	22/08/2017	22/08/2026	Privilegiada
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (6012529969)	9.450.000	6.300.000	4,47%	Bs	23/08/2018	23/08/2025	Privilegiada
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (6013929861)	90.480.000	90.480.000	3,99%	Bs	27/04/2022	23/02/2034	Privilegiada
Banco de Crédito de Bolivia S.A. (D201-69117)	42.875.000	34.300.000	3,75%	Bs	31/08/2017	30/08/2027	Privilegiada
Banco de Crédito de Bolivia S.A. (D201-100105)	35.672.000	32.104.800	3,85%	Bs	15/07/2022	15/07/2032	Privilegiada
Banco de Crédito de Bolivia S.A D201-103244-46-47-48--49-50	19.150.000	19.150.000	4,20%	Bs	13/01/2023	08/01/2024	Privilegiada
Capital + SAFI S.A. (SBCNSPF0100000122 Y SBCNSPF0100000222)	7.000.000	7.000.000	4,85%	Bs	25/01/2022	20/01/2023	Privilegiada
Bisa Leasing S.A. 10519400	298.015	298.015	10,50%	Bs	29/06/2023	30/06/2026	Privilegiada
Total		662.287.172					

Fuente: SOBOCE S.A

Características de la Administración y Propiedad

Composición Accionaria

A diciembre 2023, el paquete accionario de SOBOCE S.A. y sus accionistas es el siguiente:

Accionistas	Participación %
Yura Inversiones Bolivia S.A.	98,99%
Otros - Accionistas	1,01%
Total	100,00%

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El 17 de noviembre de 2015, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Soboce S.A. aprobó el aumento de Capital Social en Bs 487.200.000, por lo que el nuevo Capital Pagado y Suscrito es de Bs 683.814.600.

A su vez, Yura Inversiones Bolivia S.A. es una subsidiaria de empresas que representan vehículos de inversión de Yura S.A.; esta es una importante empresa peruana dedicada a la producción y venta de cemento. Como se www.ratingspcr.com

mencionó anteriormente, estas empresas conforman el Grupo Gloria de gran prestigio y poder económico en el Perú, que mantiene negocios en diferentes rubros como ser cementos, alimentos, transporte, empaques, etc., tiene una presencia con importantes inversiones en diferentes países del continente.

El holding cementero de este Grupo se denomina Consorcio Cementero del Sur S.A. que agrupa las empresas de cemento en Perú, Bolivia y Ecuador, así como también las empresas de hormigón y distintas empresas mineras.

SOBOCE S.A. desde diciembre de 2014 forma parte de este importante Grupo económico cuyo respaldo técnico y financiero ha sido de gran importancia para el desarrollo de las operaciones y las inversiones durante los tres últimos años, lo que le ha permitido lograr importantes resultados en esos años.

Directorio

A diciembre 2023, el Directorio está compuesto de la siguiente manera:

Directorio			
Nombre	Nacionalidad	Cargo	Profesión
Rodríguez Huaco Claudio José	Peruana	Director Titular - Presidente	Adm. Empresas
Devoto Achá Fernando Jorge	Peruana	Director Titular - Vicepresidente	Abogado
Díaz Olivero Luis Francisco	Peruana	Director Titular - Secretario	
Pallete Fossa Arturo Humberto	Peruana	Director Suplente	Abogado
Rosado Solis Gonzalo Ricardo	Peruana	Director Suplente	Abogado
César Manuel Falla Olivo	Peruana	Director Suplente	
Romero José Miguel	Argentina	Síndico Titular	Auditor
Casas Mamani Néstor	Boliviana	Síndico Suplente	

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Principales Ejecutivos

A diciembre 2023, los principales ejecutivos son los siguientes:

Principales Ejecutivos de SOBOCE S.A.	
Nombre	Cargo
Francisco Javier Shwortshik Jegó	Gerente General
Oscar Leonardo Montero Benavides	Gerente Nacional de Administración y Finanzas
Dante Elore Estevez Martini	Gerente Nacional de Operaciones
Álvaro Rolando Andrade Clavijo	Gerente Nacional de Sostenibilidad y Proyectos
Vasili Viacheslav Kitaigorod Perez	Gerente Nacional de Ventas y Soluciones Integrales
Karim Jennifer Iporre Avilés	Gerente Nacional de Gestión Humana
Fredy Arnulfo Rodríguez Villarroel	Gerente Nacional de Hormigón y Áridos
Juan Camilo Tovar Cabrera	Gerente Nacional de Planeación y Marketing Estratégico.
Sergio Mario Rodrigo Soliz Gómez	Gerente Nacional de Legal
Pablo Javier Gonzales Tavera	Gerente Nacional de Logística
Raúl Alcides Ávila Calderón	Gerente Nacional de Materias Primas

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Francisco Javier Shwortshik Jegó, Gerente General. Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Santiago de Chile, con Maestría en Administración de Empresas de la Universidad Adolfo Ibañez – Chile, de nacionalidad chilena. Cuenta con amplia experiencia en empresas transnacionales líder en ramo de materiales de construcción en México y Latino América, así como en el ámbito comercial, ventas, marketing, operaciones, finanzas, admiración y desarrollo de negocios. Dentro de los cargos desempeñados se destacan: cargos Gerenciales en Cementos Polpaico S.A. (HOLCIM CHILE), Director Comercial de Holcim Colombia, Director Comercial Centro América Holcim El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, Director Comercial Holcim México, Director General Honduras y Gerente General Guatemala (Cementos Argos).

Oscar Leonardo Montero Benavides, Gerente Nacional de Administración y Finanzas. Ingeniero Civil con Maestría en Administración de Empresas en INCAE, de nacionalidad boliviana con amplia experiencia en finanzas corporativas. Se desempeñó entre otros cargos como Coordinador General Regional La Paz en Pil Andina S.A. y como Gerente Administrativo Financiero a.i. en COBEE. Trabaja en SOBOCE S.A. desde junio de 2015.

Dante Elore Estevez Marti, Gerente Nacional de Operaciones. De nacionalidad boliviana, Ingeniero Mecánico de la Universidad Mayor de San Andres. Experto en producción, tecnología y equipos de la industria del cemento, gerencia de proyectos, sistemas de control industrial y planeamiento estratégico de sistemas. Con diferentes cargos trabaja en SOBOCE S.A. desde 1996 a la fecha.

Alvaro Andrade Clavijo, Gerente Nacional de Proyectos. Ingeniero Industrial con Maestría en Competitividad e Innovación Tecnológica, de nacionalidad boliviana. Experto en la implementación de proyectos de ampliación e instalación de Plantas de cemento, pretensados y plastoform. Experiencia en control de Gestión. Inició su labor en la empresa Dillman, posteriormente ingresó a SOBOCE S.A., trabajó en FANCESA y luego retornó a SOBOCE S.A. con diferentes cargos, entre 1998 y 1999 y desde 2008 a la fecha.

Vasili Viacheslav Kitaigorod Perez, Gerente Nacional de Ventas y Soluciones Integrales. Ingeniero Industrial de la Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba), con Maestría en Administración de Empresas con mención en Marketing y Ventas de la Escuela Europea de Negocios, Coach Ontológico D&L Gorup. La experiencia desempeñada comprende Asesor de Gerencia General de Companex, Gerente Comercial en Fletcher Challenge

Industries S.A. y Gerente Nacional de Hormigón y Áridos en SOBOCE S.A.

Sergio Mario Rodrigo Soliz Gómez, Gerente Nacional Legal. Abogado de la Universidad católica Boliviana (La Paz), con Maestría en Administración de Empresas de University of Strachcly (Glasgow – Escocia). Inicio sus labores como asociado en un Estudio Jurídico Comercial, trabajando con temas jurídicos en el sector de hidrocarburos, telecomunicaciones y pensiones. Posteriormente desempeño labores en Transredes S.A. en el departamento Legal y como Gerente de Asuntos regulatorios, fue Coordinador Legal en una Petrolera Argentina, Asesor legal en Minera Somex Ltda y Sinchi Wayra S.A.

Pablo Javier Gonzales Tavera, Gerente Nacional de Logística. Ingeniero Civil de la Escuela Militar de Ingeniería (La Paz). Especialista en Supply Chain Management INCAE Bussines School (Alajuela Costa Rica). Especialistas en Finanzas Empresariales CAINCO-CEFE-FINDESE. Especialista en Gestión del Medio Ambiente – Camara de Industria, Comercio y Servicio (Santa Cruz), así como en Seguridad y Salud Ocupacional – IBNORCA – UNIT. Trabajo en Vastok Ltda y posteriormente ingresó a SOBOCE desempeñando diversos cargos desde hace 25 años.

Raúl Alcides Ávila Calderón, Gerente Nacional de Materias Primas. Ingeniero Civil de la Universidad Mayor de San Andrés (La Paz), con Diplomado en “Análisis de Gestión y Resolución de Conflictos Socio – Ambientales” Instituto Latinoamericano de Ciencias y Fondo Verde (Huancayo, Perú). Desempeño cargos como Supervisor de Obras en Preconi, Especialidad de Control y Calidad en Hormigones. Actualmente trabaja en SOBOCE por 28 años con cargos en Supervisor de Obras Civiles, Asesor Técnico, Supervisor y fiscal de obras civiles, Jefe Nacional de Construcción y Pavimento, Jefe de Producción de Hormigón, Jefe de Planta de Hormigón, Superintendente de Obra, Jefe de Colocado, Jefe Nacional de Construcción y Áridos, Jefe de Desarrollo de Áridos y Construcción, Jefe Nacional de Materia Primas y Subgerente Nacional de Materia Primas.

Juan Camilo Tovar Cabrera, Gerente Nacional de Planeación y Marketing Estratégico. De nacionalidad colombiana, Ingeniero Industrial especialista en Gerencia de Marketing con más de 16 años de experiencia en empresas multinacionales en Mexico y Colombia, su fuerte son las áreas de operaciones comerciales, pricing, estrategias B2B/B2C, marketing digital y generación de demanda.

Karim Jennifer Iporre Aviles, Gerente Nacional de Gestión Humana. De nacionalidad boliviana, Administradora de Empresas con más de 21 años de experiencia en Gestión del Talento Humano, desarrollo del personal, gestión de recursos humanos, reclutamiento, en empresas como ENTEL, COFAR y la PAPELERA.

Fredy Arnulfo Rodriguez Villareal, Gerente Nacional de Hormigón y Áridos. Ingeniero de Caminos de la Universidad Católica de Colombia, con Especialidad en Ingeniería de Pavimentos, Maestría en Administración de Empresas con especialidad en Dirección General en Madrid Business School Universidad de San Pablo CEU (España), Maestría en Ingeniería Civil - Mención en Infraestructura Vial, Gerente de Proyectos Profesional en Instituto de Gestión de Proyectos - PMI®. La experiencia desempeñada comprende Gerente de Agregados y RMX en Holcim Colombia S.A., Gerente de Agregados y Proyectos en Holcim Colombia LafargeHolcim, Jefe Comercial de Infraestructura y Proyectos en Holcim Colombia LafargeHolcim

Personal de Soboce

Se observa una disminución del personal en la empresa a partir de 2018. A diciembre de 2022, la sociedad contaba con 1.148 empleados y a diciembre 2023 el personal se observa reducido a 1.057, es decir en un 7,93%.

La rotación de personal a diciembre 2023 fue de 6.32%.

Personal SOBOCE									
	Mar. 2016	Mar. 2017	Mar. 2018	Mar. 2019	Mar. 2020	Mar. 2021	Mar. 2022	Mar. 2023	Dic. 2023
Total Personal	1.661	1.743	1.637	1.497	1.452	1.281	1.174	1.043	1.057

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

El emisor tiene como principal actividad la fabricación, industrialización y comercialización de cemento, además ofrece productos y derivados del cemento: hormigón premezclado de alta resistencia, áridos y viguetas prefabricadas, SOBOCE S.A., cuenta con certificaciones integradas de calidad de su Sistema de Gestión, bajo las versiones vigentes de las normas ISO 9001:2008 (orientada a la satisfacción del cliente), ISO 14001:2004 (orientada a la protección del medio ambiente) y OHSAS 18001:2007 (orientada a la seguridad y salud de sus trabajadores). Adicionalmente, en la gestión 2014 obtuvo la certificación integrada con el reconocido ente acreditado de certificación TÜV Rheinland®, destacando la satisfacción de sus clientes, el desempeño laboral y la cultura ambiental. Por otro lado, también cuenta con el sello de calidad IBNORCA para todos sus cementos fabricados.

Principales clientes

Los principales clientes de la empresa son los siguientes:

Principales Clientes	
Cliente	Importe en USD
PREFORTE PRETENSADOS Y HORMIGONES	31.339.569
EMPRESA ELECTRICA ENDE CORANI S.A.	18.928.293
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL	7.893.107
INCOTEC S.A.	6.009.438
TECNOPRECO S.R.L.	5.912.100
CONSTRUCTORA DEL MEDITERRANEO	5.501.746
TECNOVIA - MADEIRA SOCIEDADE DE	4.621.446
CONSTRUCTORA GOLD CONCRET S.R.L.	3.974.418
GRISLDO ZENTENO CONDORI	3.970.546
EMPRESA CONSTRUCTORA EL CEIBO SRL	3.745.778
TOTAL	91.896.441

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Seguros contratados

Los seguros contratados son los siguientes:

SEGURO	IMPORTE USD	VIGENCIA
TODO RIESGO DE DAÑOS A LA PROPIEDAD	2.981.471,41	10/01/2023 - 10/07/2024
TREC (ALTERNA)	98.855,78	01/05/2023 - 01/11/2024
COMPRESIVA 3D	26.203,89	31/10/2023 - 31/10/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL	35.000,00	31/10/2023 - 31/10/2025
AUTOMOTOR	56.662,70	31/10/2023 - 31/10/2025
ACCIDENTES PERSONALES	22.688,52	31/10/2023 - 31/10/2025
FIDELIDAD DE EMPLEADOS	990,00	23/07/2023 - 23/07/2024
RIESGOS POLITICOS		01/03/2023 - 01/03/2024

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Características del Instrumento Calificado

Programa de Emisiones “Bonos SOBOCE VII”: Autorizada e inscrita en el Mercado de Valores mediante Resolución Administrativa ASFI N° 358/2016 de fecha 31 de mayo de 2016, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-SBC-003/2016.

- A través de autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos SOBOCE VII – Emisión 1 (“la Emisión”), bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-SBC-030/2016 y clave de pizarra SBC-7-N1U-16, mediante carta de autorización ASFI/DSVSC/R-150356/2016 de fecha 24 de agosto de 2016.

Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión:	Bonos SOBOCE VII – Emisión 1
Monto:	Bs 313.200.000,00 (Trescientos trece millones doscientos mil 00/100 Bolivianos).
Moneda:	Bolivianos
Fecha de Emisión:	30 de agosto de 2016
Fecha de Vencimiento	19 de julio de 2024
Valor Nominal:	Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
Tasa de Interés:	5,00 %
Plazo:	2.880 días calendario computables a partir de la fecha de emisión.
Cantidad de Valores:	31.320 Bonos
Forma de pago en colocación primaria de los Bonos	En efectivo
Modalidad de Colocación:	“A mejor esfuerzo”
Destino Específico de los Fondos:	Capital de inversiones: - Patio de Materias Primas: hasta Bs 35.600.000 - Molino de cemento: hasta Bs 57.000.000 - Silo de cemento de 6.000 Toneladas hasta Bs 13.500.000 - Ensayado y Paletizador: hasta Bs 33.000.000 - Subestación eléctrica: hasta Bs 14.000.000 Recambio de Pasivos: - Banco Nacional de Bolivia S.A.: hasta Bs 52.200.000,00 - Banco de Crédito de Bolivia S.A.: hasta Bs 62.900.000,00 - Banco Fassil S.A.: hasta Bs 45.000.000 Capital de Operaciones: - El saldo será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Empresa, como ser: mantenimiento de equipos, compra de materia prima – piedra caliza, y fletes, según el giro normal de la Sociedad. .

Características de la Emisión	
Plazo de Utilización:	Se establece, un plazo de utilización de los recursos de hasta 540 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación
Periodicidad y Forma de Pago de los Intereses:	Cada 90 días calendario. La forma de pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: a) El día de inicio del pago de intereses, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. b) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Periodicidad y Forma de Amortización del Capital:	La amortización de capital se realizará de la siguiente manera: • 6,25% desde el cupón N° 17 al cupón N°32 El detalle de amortización de capital de la serie única se presenta en el punto de "Cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses" del Prospecto. La forma de amortización de capital se realizará de la siguiente manera: a) El día de inicio del pago de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. b) De forma posterior al día de inicio de amortización de capital, contra la presentación del CAT emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Agente Pagador:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos:	Mercantil Santa Cruz, Agencia de Bolsa S.A.

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses de cada Bono, de la serie única, se muestran a continuación:

SOBOCE VII- Emisión 1			
Cupón	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización de Capital (%)
1	125,00	-	0,00%
2	125,00	-	0,00%
3	125,00	-	0,00%
4	125,00	-	0,00%
5	125,00	-	0,00%
6	125,00	-	0,00%
7	125,00	-	0,00%
8	125,00	-	0,00%
9	125,00	-	0,00%
10	125,00	-	0,00%
11	125,00	-	0,00%
12	125,00	-	0,00%
13	125,00	-	0,00%
14	125,00	-	0,00%
15	125,00	-	0,00%
16	125,00	-	0,00%
17	125,00	625,00	6,25%
18	117,19	625,00	6,25%
19	109,38	625,00	6,25%
20	101,56	625,00	6,25%
21	93,75	625,00	6,25%
22	85,94	625,00	6,25%
23	78,13	625,00	6,25%
24	70,31	625,00	6,25%
25	62,50	625,00	6,25%
26	54,69	625,00	6,25%
27	46,88	625,00	6,25%
28	39,06	625,00	6,25%
29	31,25	625,00	6,25%
30	23,44	625,00	6,25%
31	15,63	625,00	6,25%
32	7,81	625,00	6,25%

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

- A través de autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos SOBOCE VII – Emisión 2 ("la Emisión"), bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-SBC-016/2018 y clave de pizarra SBC-7-N1U-18, mediante carta de autorización ASFI/DSVSC/R-255259/2018 de fecha 28 de noviembre de 2018.

Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión	Bonos SOBOCE VII – Emisión 2
Tipo de Valores a emitirse	Bonos Obligorales y redimibles a plazo fijo
Fecha de Emisión	30 de noviembre de 2018
Fecha de Vencimiento	19 de octubre de 2026
Moneda	Bolivianos

Características de la Emisión	
Serie	Única
Monto	Bs 70.000.000.- (Setenta millones 00/100 bolivianos)
Valor Nominal	Bs 10.000.- (diez mil 00/100 bolivianos)
Garantía	Quirografía
Tasa de Interés	4,60 %
Plazo	2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Plazo de Colocación	180 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Periodicidad y forma de pago de los intereses:	Cada (180) días calendario. El pago de intereses se efectuará de la siguiente manera: a) El día de inicio del pago de intereses, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la emisión proporcionadas por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. b) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses, contra la presentación de certificado de acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Periodicidad y forma de pago de capital:	La amortización de capital se realizará de la siguiente manera: • 15% desde el cupón N°11 al cupón N°14 y 20% del cupón N°15 al cupón N°16. La forma de amortización de capital será efectuada de la siguiente manera: a) El día de inicio de amortización de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. b) De forma posterior al día de inicio de amortización de capital, contra la presentación del CAT emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Procedimiento de colocación Primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Destino específico de los fondos y plazo para la utilización:	La Sociedad utilizará los recursos captados de la presente Emisión, en el siguiente destino: • Recambio de Pasivos: ○ Banco Nacional de Bolivia S.A.: hasta Bs 48.550.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la Cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N° 1778/2018 de fecha 30 de julio de 2018 modificado por el instrumento público 2.727/2018 de fecha 04 de octubre de 2018) ○ Banco de Crédito de Bolivia S.A.: hasta Bs 17.150.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la Cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N° 1778/2018 de fecha 30 de julio de 2018 modificado por el instrumento público 2.727/2018 de fecha 04 de octubre de 2018) En caso de que antes de la obtención de la inscripción y autorización de ASFI para realizar la oferta pública y colocación de la Emisión, la empresa contratara otros préstamos bancarios con dichas entidades financieras, el importe de hasta Bs.65.700.000,00 (Sesenta y cinco millones setecientos mil 00/100 Bolivianos) proveniente de la colocación de los Bonos SOBOCE VII – Emisión 2 podrá ser utilizado para el pago de estos nuevos pasivos bancarios. • Capital de Operaciones: El saldo será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Sociedad, como ser: mantenimiento de equipos, compra de materia prima – piedra caliza, y/o fletes. Se establece, un plazo de utilización de los recursos de hasta 360 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación.
Agencia de Bolsa Estructuradora, Colocadora y Pagadora	La agencia de bolsa estructuradora y colocadora es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Representante provisorio de los Tenedores de Bonos	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

El cronograma de cupones a valor nominal con pago de capital e intereses de la serie única, se muestran a continuación:

Serie Única			
Cupón	Intereses en Bs	Amortización de Capital en Bs	Total, en Bs
1	230.00	-	0.00%
2	230.00	-	0.00%
3	230.00	-	0.00%
4	230.00	-	0.00%
5	230.00	-	0.00%
6	230.00	-	0.00%
7	230.00	-	0.00%
8	230.00	-	0.00%
9	230.00	-	0.00%
10	230.00	-	0.00%
11	230.00	1,500.00	15.00%

Serie Única			
12	195.50	1,500.00	15.00%
13	161.00	1,500.00	15.00%
14	126.50	1,500.00	15.00%
15	92.00	2,000.00	20.00%
16	46.00	2,000.00	20.00%
Total		10,000.00	100.00%

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

- A través de nota emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos SOBOCE VII – Emisión 3 (“la Emisión”), bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-SBC-008/2019 y clave de pizarra SBC-7-N1U-19, mediante carta de autorización ASFI/DSVSC/R-96922/2019 de fecha 13 de mayo de 2019.

Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión	Bonos SOBOCE VII – Emisión 3
Tipo de Valores a emitirse	Bonos Obligorales y redimibles a plazo fijo
Fecha de Emisión	17 de mayo de 2019
Fecha de Vencimiento	5 de abril de 2027
Moneda	Bolivianos
Serie	Única
Monto	Bs 167.040.000.- (Ciento sesenta y siete millones cuarenta mil 00/100 bolivianos)
Valor Nominal	Bs 10.000.- (diez mil 00/100 bolivianos)
Garantía	Quirografaria
Tasa de Interés	4,90 %
Plazo	2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Plazo de Colocación	180 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Periodicidad y forma de pago de capital:	La amortización de capital se realizará de la siguiente manera: 12% en los cupones N°11 y N°12, 11,50% en los cupones N°13 y N°14 y 26,50% en los cupones N°15 y N°16. c) El día de inicio de amortización de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. d) De forma posterior al día de inicio de amortización de capital, contra la presentación del CAT emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Periodicidad y forma de pago de intereses:	Cada 180 días calendario. La forma de pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: c) El día de inicio del pago de intereses, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. d) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Procedimiento de colocación Primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Destino específico de los fondos y plazo para la utilización:	La Sociedad utilizará los recursos captados de la Emisión, en el siguiente destino: Recambio de Pasivos: - Banco BISA S.A.: hasta Bs 61.510.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N°562/2019 de 21 de febrero de 2019). - Banco Mercantil Santa Cruz S.A.: hasta Bs 24.410.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N°562/2019 de 21 de febrero de 2019). - Banco de Crédito de Bolivia S.A.: hasta Bs 53.610.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N°562/2019 de 21 de febrero de 2019). - Banco Económico S.A.: hasta Bs 27.510.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N°562/2019 de 21 de febrero de 2019). En caso de que antes de la obtención de la inscripción y autorización de ASFI para realizar la oferta pública y colocación de la Emisión, la empresa contratara otros préstamos bancarios con dichas entidades financieras, el importe de hasta Bs167.040.000 (ciento sesenta y siete millones cuarenta mil 00/100 Bolivianos) proveniente de la colocación de los Bonos SOBOCE VII – EMISIÓN 3 podrá ser utilizado para el pago de estos nuevos pasivos bancarios. Capital de Operaciones: El saldo será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Sociedad, como ser: mantenimiento de equipos, compra de materia prima – piedra caliza, y/o fletes.

Características de la Emisión	
	Se establece, un plazo de utilización de los recursos de hasta 360 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación.
Agencia de Bolsa Estructuradora, Colocadora y Pagadora	La agencia de bolsa estructuradora y colocadora es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos	Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

El cronograma de cupones a valor nominal con pago de capital e intereses de la serie única, se muestran a continuación:

Serie Única			
Cupón	Intereses en Bs	Amortización de Capital en Bs	Total, en Bs
1	245.00	-	0.00%
2	245.00	-	0.00%
3	245.00	-	0.00%
4	245.00	-	0.00%
5	245.00	-	0.00%
6	245.00	-	0.00%
7	245.00	-	0.00%
8	245.00	-	0.00%
9	245.00	-	0.00%
10	245.00	-	0.00%
11	245.00	1,200.00	12.00%
12	215.60	1,200.00	12.00%
13	186.20	1,150.00	11.50%
14	158.03	1,150.00	11.50%
15	129.85	2,650.00	26.50%
16	64.93	2,650.00	26.50%

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

- A través de autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada Bonos SOBOCE VII – Emisión 4 (“la Emisión”), bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-SBC-009/2019 y clave de pizarra SBC-7-N2U-19, mediante carta de autorización ASFI/DSVSC/R-101315/2019 de fecha 20 de mayo de 2019.

Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión	Bonos SOBOCE VII – Emisión 4
Tipo de Valores a emitirse	Obligacionales y redimibles a plazo fijo
Fecha de Emisión	20 de mayo de 2019
Fecha de Vencimiento	8 de abril de 2027
Moneda	Bolivianos
Serie	Única
Monto	Bs 167.000.000.- (Ciento sesenta y siete millones 00/100 bolivianos)
Valor Nominal	Bs 10.000.- (diez mil 00/100 bolivianos)
Garantía	Quirografaria
Tasa de Interés	4,90 %
Plazo de la presente Emisión	2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Plazo de Colocación	180 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Periodicidad y forma de pago de capital:	La amortización de capital será efectuada de la siguiente manera: 12% en los cupones N°11 y N°12, 11,50% en los cupones N°13 y N°14 y 26,50% en los cupones N°15 y N°16. La amortización de capital de la serie única se presenta en el punto de “Cronograma de cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses” del presente documento. La forma de amortización de capital será efectuada de la siguiente manera: e) El día de inicio de amortización de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. f) De forma posterior al día de inicio de amortización de capital, contra la presentación del CAT emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Periodicidad y forma de pago de intereses:	Cada 180 días calendario. La forma de pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: e) El día de inicio del pago de intereses, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. f) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Procedimiento de colocación Primaria y	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Características de la Emisión	
Mecanismo de Negociación:	
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Destino específico de los fondos y plazo para la utilización:	La Sociedad utilizará los recursos captados de la presente Emisión, en el siguiente destino: Recambio de Pasivos: • Banco Mercantil Santa Cruz S.A.: hasta Bs 61.300.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N°638/2019 de fecha 27 de febrero de 2019). • Banco de Crédito de Bolivia S.A.: hasta Bs 17.200.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N°638/2019 de fecha 27 de febrero de 2019). • Banco Nacional de Bolivia S.A.: hasta Bs 39.400.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N°638/2019 de fecha 27 de febrero de 2019). • Banco Económico S.A.: hasta Bs 27.600.000,00, de las deudas detalladas en los incisos b) y c) de la cláusula Tercera de la Declaración Unilateral de Voluntad (Testimonio N°638/2019 de fecha 27 de febrero de 2019). En caso de que antes de la obtención de la inscripción y autorización de ASFI para realizar la oferta pública y colocación de la presente Emisión, la empresa contratara otros préstamos bancarios con dichas entidades financieras, el importe de hasta Bs145.500.000 (ciento cuarenta y cinco millones quinientos mil00/100 Bolivianos) proveniente de la colocación de los Bonos SOBOCE VII – EMISIÓN 4 podrá ser utilizado para el pago de estos nuevos pasivos bancarios. Capital de Operaciones: El saldo será destinado a Capital de Operaciones según el giro normal de la Sociedad, como ser: mantenimiento de equipos, compra de materia prima – piedra caliza, y/o fletes. Se establece, un plazo de utilización de los recursos de hasta 360 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación.

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

El cronograma de cupones a valor nominal con pago de capital e intereses de la serie única, se muestran a continuación:

Cronograma de Cupones			
Cupón	Intereses unitarios (Bs)	Amortización de Capital unitario (Bs)	Amortización Capital (%)
1	245.00	-	0.00%
2	245.00	-	0.00%
3	245.00	-	0.00%
4	245.00	-	0.00%
5	245.00	-	0.00%
6	245.00	-	0.00%
7	245.00	-	0.00%
8	245.00	-	0.00%
9	245.00	-	0.00%
10	245.00	-	0.00%
11	245.00	1,200.00	12.00%
12	215.60	1,200.00	12.00%
13	186.20	1,150.00	11.50%
14	158.03	1,150.00	11.50%
15	129.85	2,650.00	26.50%
16	64.93	2,650.00	26.50%

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR

Rescate anticipado¹⁰

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente cualquiera de las emisiones de los Bonos SOBOCE VII.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

¹⁰ Según Testimonio 444/2019.
www.ratingspcr.com

En caso de haberse realizado un rescate anticipado de alguna de las emisiones y que como consecuencia de ello el plazo de esas emisiones de los Bonos SOBOCE VII resultara menor el plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

Redención anticipada mediante sorteo:

La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente de las emisiones de los Bonos SOBOCE VII, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779). Incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y el
- ii. El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: Tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital + intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Bonos correspondiente, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	1,15%
361 – 720	1,50%
721 – 1.080	1,85%
1.081 – 1.440	2,10%
1.441 – 1.800	2,50%
1.801 – 2.160	3,00%
2.161 – 2.520	3,50%
2.521 en adelante	4,50%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

(a) Redención mediante compra en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de las emisiones de los Bonos SOBOCE VII, a través de compras en el mercado secundario, es decir al precio de mercado que se está valorando en el portafolio a la fecha de redención. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

Compromisos Financieros de las Emisiones

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad, se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

a) Ratio de cobertura del servicio de la deuda ("RCSD")

$$\text{RCSD} = [(\text{Activo Corriente} + \text{EBITDA}) / (\text{Amortización de Capital} + \text{Intereses})] \geq 1,5$$

Dónde:

Activo Corriente = Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

EBITDA = Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión para Obsolescencia de Inventarios y/o desvalorización de Inventarios y Activos Fijos, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses a partir de la fecha del cálculo relevante.

Amortizaciones de capital = Amortizaciones corrientes de capital en el siguiente periodo financiero (doce meses siguientes), excluyendo las amortizaciones de capital correspondientes a deuda contratada como corto plazo. Dicha exclusión no será mayor al 5% del total de ingresos brutos por concepto de ventas de la empresa, (ingresos brutos obtenidos en los últimos doce meses, respecto al periodo relevante de cálculo). En caso de que la exclusión supere el 5%, el monto adicional será considerado para el cálculo de este componente.

Intereses = Intereses por pagar porción corriente.

b) Relación Deuda/Patrimonio ("RDP")

$$\text{RDP} = [(\text{Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo} + \text{Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo} + \text{Contingentes}) / \text{Patrimonio Neto}] \leq 1,4$$

Dónde:

Deudas Bancarias y Financieras = Obligaciones contraídas con bancos y entidades financieras y obligaciones contraídas por la emisión de valores de renta fija de corto plazo y largo plazo.

Contingentes = Posibles contingencias a ser cubiertas por la empresa, generadas a través de garantías avales u otros, otorgados por la misma.

Patrimonio neto = El excedente de los activos sobre los pasivos de la empresa (sin considerar las revalorizaciones técnicas de los activos fijos).

La relación entre deuda más contingentes a patrimonio de la Sociedad no superará el índice de 1,4 veces.

Desarrollos Recientes

- Ha comunicado los siguientes cambios en su estructura organizacional:

Renuncia

1. El 30 de noviembre de 2023, presentaron su renuncia los señores Marcos Javier Lopez Maidana y Ramiro Gerardo Martinez Adriazola, los mismos que ocupaban los cargos de Gerente Nacional de Comercialización y Gerente Nacional de Gestión Humana respectivamente.

Cambios en la estructura jerárquica de SOBOCE

1. A partir del 1 de diciembre de 2023, se elimina el cargo de Gerente Nacional de Comercialización y se crea en su reemplazo el cargo de Gerente Nacional de Ventas y Soluciones Integrales.

2. A partir del 1 de diciembre de 2023, se crea el cargo de Gerente Nacional de Planeación y Marketing Estratégico.

Nuevas designaciones en la estructura jerárquica de SOBOCE

1. A partir del 1 de diciembre de 2023, el señor Vasili Viacheslav Kitaigorod Perez que se desempeñaba como Gerente Nacional de Hormigón y Áridos, pasa a ocupar el cargo de Gerente Nacional de Ventas y Soluciones Integrales.

2. A partir del 1 de diciembre de 2023, el señor Juan Camilo Tovar Cabrera es designado como Gerente Nacional de Planeación y Marketing Estratégico.

3. A partir del 4 de diciembre de 2023, la señora Karim Jennifer Iporre Avilés es designada como Gerente Nacional de Gestión Humana.

4. A partir de la segunda quincena de diciembre, el señor Fredy Arnulfo Rodríguez Villarroel es designado como Gerente Nacional de Hormigón y Áridos, fecha que será comunicada oportunamente.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-11-28, se determinó lo siguiente:
 1. Autorizar la suscripción de contrato y otorgamiento de Poder Especial para Fianza Bancaria a los señores Francisco Shwortshik y Oscar Montero.
 2. Aprobar y ratificar contratos de materias primas.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-11-20, se determinó lo siguiente:
 1. Ratificar los Contratos Comerciales de Venta de Cemento y Hormigón.
 2. Aprobar la Línea de Crédito con el Banco Bisa S.A. por el monto de Bs34.300.000,00.
 3. Aprobar el Programa de Cumplimiento y Políticas Corporativas.
 4. Designar como Encargado de Cumplimiento al Gerente Nacional Legal, señor Sergio Soliz Gomez.
- Ha comunicado que el 13 de noviembre de 2023, presentó un recurso de casación ante el Tribunal Supremo de Justicia en contra el Auto de Vista N° 365/2023 de 31 de octubre de 2023. La Sociedad agotará todos los medios legales y procesales en instancias judiciales dispuestos por la ley boliviana para revertir este fallo.
- Ha comunicado que, en la Sala Civil Primera del Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca ha emitido el Auto de Vista N° 365/2023 el 31 de octubre de 2023 que confirma la Sentencia N° 122/2023. Al respecto, la Sociedad agotará todos los medios legales y procesales en instancias judiciales superiores dispuestos por la ley boliviana para revertir este fallo.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2023-10-04, realizada con el 99.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Dejar sin efecto las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 15 de septiembre 2023.
 2. Considerar y aprobar por unanimidad las modificaciones de las condiciones del Programa de Emisiones "Bonos SOBOCE IX" para su negociación en el Mercado de Valores, durante la vigencia de dicho Programa y de las futuras Emisiones que lo compongan.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-09-29, se determinó lo siguiente:
 1. La venta de los siguientes activos:

Ciudad	No. Activo	Descripción
Santa Cruz	1000089	CASA DE CAMPO LOTE 246 SUP 367.87 M2
La Paz	3000945	CORTADORA AUTOPROPULSADA DISCO DE 20 PULGADAS
La Paz	3000946	CORTADORA AUTOPROPULSADA DISCO DE 20 PULGADAS
La Paz	30001573	CORTADORA 3° AUTOPROPULSADA HOND 20HP A GASOLINA
La Paz	3000948	CORTADORA AUTOPROPULSADA CON DISCO DE 26 PULGADAS
La Paz	3000947	CORTADORA AUTOPROPULSADA DISCO DE 20 PULGADAS

2. Aprobar el Contrato Comercial con la Empresa Estratégica Boliviana de Construcción y Conservación de Infraestructura Civil – EBC.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 20 de septiembre de 2023, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 4 de octubre de 2023 a Hrs.10:00 a.m. en oficinas de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:
 1. Dejar sin efecto las determinaciones de la Junta General Extraordinaria celebrada en fecha 15 de septiembre 2023.
 2. Consideración de modificaciones de condiciones de un Programa de Emisiones de Bonos "Bonos SOBOCE IX" para su negociación en el Mercado de Valores.
 3. Designación de accionistas para firma del Acta.
 4. Lectura y aprobación del Acta.
 - Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2023-09-15, realizada con el 99.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Considerar y aprobar por unanimidad las modificaciones de las condiciones del Programa de Emisiones de los "Bonos SOBOCE IX", para su negociación en el Mercado de Valores, durante la vigencia de dicho Programa y de las futuras Emisiones que lo compongan.
 - Ha comunicado que el 2023-09-14, con la participación del 99.00% de los socios, se reanudó después de un cuarto intermedio la Junta General Extraordinaria de accionistas de 2023-08-14, habiéndose determinó lo siguiente:

Aprobar por unanimidad la modificación de los Artículos 3° y 4° de los Estatutos de la Sociedad conforme lo propuesto por el señor Presidente a.i.

De igual manera, encomendar al señor Francisco Javier Shwortshik Jegó para que suscriba la minuta y protocolo correspondientes, donde conste la modificación de los Artículos 3° y 4° de los Estatutos de la

Sociedad, pudiéndose apersonar ante cualquier Notaría de Fe Pública del Estado Plurinacional de Bolivia para llevar adelante el acto encomendado.

- Ha comunicado que, el 14 de septiembre de 2023, se llevaron a cabo las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las siguientes Emisiones:

- SOBOCE VII – Emisión 1 (SBC-7-N1U-16) a Hrs. 11:30
- SOBOCE VII – Emisión 2 (SBC-7-N1U-18) a Hrs. 10:00
- SOBOCE VII – Emisión 3 (SBC-7-N1U-19) a Hrs. 14:00
- SOBOCE VII – Emisión 4 (SBC-7-N2U-19) a Hrs. 15:15
- SOBOCE VIII – Emisión 1 (SBC-8-N1U-20) a Hrs. 16:30

En dichas Asambleas se tocaron los siguientes puntos:

1. Considerar y tomar conocimiento del Informe de SOBOCE S.A. (el Emisor).
2. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
3. Considerar, tomar conocimiento y aprobar la propuesta de modificación del objeto de la Sociedad.

- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 30 de agosto de 2023, se determinó lo siguiente:
 1. Aprobar venta y baja de activo en desuso.
 2. Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas.
 3. Emitir Poder Tributario Especial.
 4. Aprobar y/o Ratificar Contratos Comerciales.

- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 30 de agosto de 2023, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 15 de septiembre de 2023, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Consideración de modificaciones de condiciones de un Programa de Emisiones de Bonos “Bonos SOBOCE IX”, para su negociación en el mercado de Valores.
2. Designación de accionistas para firma del Acta.
3. Lectura y aprobación del Acta.

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 14 de agosto de 2023, con el 99,00% de participantes, determinó lo siguiente:

En ampliación del Art. 298 del Código de Comercio, determinó aplazar el tratamiento del Orden del Día y su correspondiente votación para el 14 de septiembre de 2023, en el domicilio de la Sociedad. La junta se reunirá nuevamente sin necesidad de Convocatoria.

- Ha comunicado que el 28 de julio de 2023 con la participación del 99,00% de los socios, se reanudó después de un cuarto intermedio la Junta General Ordinaria de accionistas de 30 de junio de 2023, habiéndose determinado lo siguiente:

1. Aprobar Balance General, Estados Financieros y Memoria Anual de la gestión terminada el 31 de marzo de 2023.
2. Aprobar el Informe del Síndico de la gestión terminada el 31 de marzo de 2023.
3. Tratar el destino y/o distribución de utilidades de la gestión terminada el 31 de marzo de 2023, de la siguiente manera: no se debe distribuir utilidades debido a la pérdida registrada en el ejercicio concluido al 31 de marzo de 2023.
4. Delegar al Directorio el nombramiento de auditores externos.
5. Aprobar el nombramiento de los siguientes Directores Titulares y Suplentes:

Directores Titulares

Claudio José Rodríguez Huaco
Frenando Jorge Devoto Achá
Luis Francisco Día Olivero

Directores Suplentes

Arturo Humberto Pallette Fossa
Gonzalo Ricardo Rosado Solis
César Manuel Falla Olivo

6. Aprobar el nombramiento del Síndico Titular y Suplente:

Síndico Titular

Jose Miguel Romero

Síndico Suplente

Nestor Casas Mamani

7. Aprobar la remuneración y fianza.

- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 27 de julio de 2023, se determinó lo siguiente:
 1. Aprobación y consideración de Estados Financieros y Memoria Anual de la gestión terminada el 31 de marzo de 2023.
 2. Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.
 3. Aprobación y/o ratificación de contratos comerciales.
 4. Designación de un Oficial de Cumplimiento.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 27 de julio de 2023, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 14 de agosto de 2023, para tratar el siguiente Orden del Día:
 1. Consideración de la propuesta de modificación del plazo de duración de la Sociedad (Artículo 3 de los Estatutos) y del Objeto de la Sociedad (Artículo 4 de los Estatutos).
 2. Designación de dos accionistas para firma del Acta.

- Rectifica que la publicación del Hecho Relevante de 3 de julio de 2023, concerniente a la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas:

Donde decía: "..., determinó aplazar el tratamiento del Orden del Día y su correspondiente votación para el 18 de julio de 2023 a hrs. 15:30 en el domicilio de la Sociedad, para lo que la Junta se reunirá nuevamente sin necesidad de convocatoria."

Debe Decir: "..., determinó aplazar el tratamiento del Orden del Día y su correspondiente votación para el 28 de julio de 2023 a hrs 15:39 e el domicilio de la Sociedad, para lo que la Junta se reunirá nuevamente sin necesidad de convocatoria".

- Ha comunicado que, en la publicación del Hecho Relevante de 4 de julio de 2023, indicó que, a partir del 3 de julio de 2023, la Gerencia General Facultado por su Poder General de Administración, determinó realizar cambios en la estructura organizacional y omitió mencionar la siguiente designación:

- Gerencia Nacional de Materias Primas a cargo de Raúl Ávila Calderón.
Las demás determinaciones se mantienen inalterables.

- Ha comunicado que, a partir del 3 de julio de 2023, los cambios en la estructura organizacional son los siguientes:

Nuevas designaciones en la estructura jerárquica de SOBOCE:

- a) Gerencia Nacional de Gestión Humana a cargo de Ramiro Martinez Adriazola.
- b) Gerencia Nacional Legal a cargo de Sergio Soliz Gómez.
- c) Gerencia Nacional de Logística a cargo de Pablo Gonzales Tavera.
- d) Subgerencia Nacional de Prefabricados a cargo de Franklin Miranda Paz.

Cambios en la estructura jerárquica de SOBOCE:

- a) La Gerencia Nacional de Proyectos se convierte en la Gerencia Nacional de Sostenibilidad y Proyectos a cargo de Álvaro Andrade Clavijo.
- b) La Gerencia Nacional de Hormigón, Áridos y Prefabricados pasa a ser la Gerencia Nacional de Hormigones y Agregados a cargo de Vasili Kitaigorod Perez.

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de junio de 2023, con el 99,00% de participantes, determinó lo siguiente:

En aplicación al Art. 298 del Código de Comercio, aplazar el tratamiento del Orden del Día y su correspondiente votación para el 18 de julio de 2023, en el domicilio de la Sociedad, para lo que la Junta se reunirá nuevamente sin necesidad de convocatoria.

- Ha comunicado que, el Juez Público en Materia Civil No. 11 de la ciudad de Sucre, el día 28 de junio de 2023, emitió sentencia en primera instancia dentro de un proceso ordinario seguido por la Fábrica Nacional de Cemento S.A. en contra de SOBOCE.

Asimismo, comunica que agotará todos los medios legales y procesales en instancias judiciales superiores dispuesto por la ley boliviana para revertir el fallo.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 22 de junio de 2023, se determinó lo siguiente:
 1. Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de junio de 2023, para tratar el siguiente Orden del Día:
 - Estados Financieros y Memoria Anual de Ejercicio terminado al 31 de marzo del 2023.
 - Informe Síndico de la gestión terminada al 31 de marzo de 2023.
 - Destino y/o distribución de utilidades de la gestión terminada al 31 de marzo de 2023.
 - Nombramiento de Auditores Externos.
 - Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
 - Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.

- Fijación de Remuneración y Fianza
- Designación de Accionistas para la firma del Acta
- 2. Aprobar y ratificar contratos comerciales.
- 3. Aprobar y ratificar contratos de materias primas.
- Ha comunicado que el 22 de junio de 2023, en reunión de Directorio, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 30 de junio de 2023, para considerar el siguiente Orden del Día:
 - a) Estados Financieros y Memoria Anual de Ejercicio terminado al 31 de marzo del 2023.
 - b) Informe Síndico de la gestión terminada al 31 de marzo de 2023.
 - c) Destino y/o distribución de utilidades de la gestión terminada al 31 de marzo de 2023.
 - d) Nombramiento de Auditores Externos.
 - e) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
 - f) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
 - g) Fijación de Remuneración y Fianza
 - h) Designación de Accionistas para la firma del Acta.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2023-05-26, realizada con el 99.00% de participantes, determinó lo siguiente:

Después de tratar el Siguiendo Orden del Día:

1. Consideración programa de emisiones de bonos y de las emisiones que lo conforman para su oferta pública y negociación en el mercado de valores.

2. Inscripción del programa de emisiones de bonos ("programa") y de las emisiones que conforman en el registro del mercado de valores de la autoridad de supervisión del sistema financiero y en la bolsa boliviana de valores s.a. para su oferta pública y negociación en el mercado de valores.

La Junta de Accionistas resolvió y aprobó por unanimidad:

-Un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen, para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores. Puestos a consideración estos temas, los accionistas aprobaron por unanimidad todos los aspectos considerados en el presente punto respecto a las restricciones, obligaciones y compromisos financieros del Emisor durante la vigencia del presente Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de éste.

- La inscripción y autorizaciones, conforme a las Normas Generales establecidas, de un Programa de Bonos y de las Emisiones que lo conforman, en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.(BBV).

- Ha comunicado que el 12 de mayo de 2023, en reunión de Directorio determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 26 de mayo de 2023 a Hrs. 10:00 en el domicilio de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

Consideración de un programa de emisiones de bonos y de las emisiones que lo conforman para su oferta pública y negociación en el mercado de valores.

Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores.

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2023-04-04, realizada con el 99.00 % de participantes, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Nombramiento de los siguientes Directores (Titulares y Suplentes):

Directores Titulares

Claudio Rodríguez Huaco

Fernando Jorge Devoto Achá

Luis Díaz Olivero

Directores Suplentes

Arturo Humberto Pallette Fossa

Gonzalo Rosado Solis

César Falla Olivo

2. Aprobar las remuneraciones y fianzas de los Directores.

- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 20 de marzo de 2023, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 4 de abril de 2023 a Hrs. 10:00, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Nombramiento y/o remoción de Directores Titulares y Suplentes.

2. Fijación de remuneración y fianza de Directores.

3. Designación de dos accionistas para firma del Acta.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-05-12, se determinó lo siguiente:
 1. Aprobar Contratos Mayores.
 2. Ratificar la participación de la Sociedad en licitaciones públicas de entidades subnacionales, mediante constitución de Asociaciones Accidentales y suscripción de contratos de obra.
 3. Aprobar la venta de activos de la Sociedad (3 terrenos) y designar apoderados para su transferencia.
 4. Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 26 de mayo de 2023, con el siguiente Orden del Día:
 - Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 - Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos ("Programa") y de las emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 - Designación de dos accionistas para firma del Acta.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-04-14, se determinó lo siguiente:
 1. Elegir la Mesa Directiva:
Presidente - Claudio José Rodríguez Huaco
Vicepresidente - Fernando Jorge Devoto Achá
Secretario - Luis Díaz Olivero
 2. Designar al señor Francisco Javier Shwortshik Jegó, en el cargo de Gerente General.
 3. Revocar el Poder General N° 2.594/2018 emitido el 12 de octubre de 2018, y otorgar un nuevo Poder General de Administración, amplio, necesario y suficiente, para el correcto y adecuado desarrollo de las actividades de la Sociedad.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-03-27, se determinó lo siguiente:

Tomar conocimiento de la carta de renuncia presentada por el señor Juan Mario Rios Galindo, al cargo de Gerente General el 27 de marzo de 2023 y determinar:

 1. Aceptar la renuncia por motivos personales presentada por el señor Juan Mario Rios Galindo al cargo de Gerente General.
 2. Fijar como último día de trabajo del Gerente General Juan Mario Rios Galindo, el 31 de marzo de 2023.
 3. Aprobar la gestión desempeñada por el Gerente General de la Sociedad, Juan Mario Rios Galindo.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-03-20, se determinó lo siguiente:
 1. Aprobar las siguientes operaciones crediticias bancarias:
Asimismo, determinó otorgar Poderes Especiales en favor de los señores Juan Mario Rios Galindo, Oscar Leonardo Montero Benavides y Marcos Javier López Maidana, para la suscripción de los respectivos contratos de crédito.
 2. Ratificar contratos de suministro de materias primas.
 3. Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas.
- Ha comunicado que designó al señor Vasili Viacheslav Kitaigorod Perez al cargo de Gerente Nacional de Hormigones, Áridos y Prefabricados, quien asumirá sus nuevas funciones a partir del 6 de febrero de 2023.
- Ha comunicado que el 30 de diciembre de 2022, el señor Juan Carlos Auza Barrón cesa sus funciones como Gerente Nacional de Hormigones, Áridos y Prefabricados, su desvinculación se hará efectiva a partir del 1 de enero de 2023.
- Complementa la comunicación publicada el 25 de noviembre de 2022, referente a la realización de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, de las siguientes Emisiones:
 - SOBOCE VII – Emisión 1 (SBC-7-N1U-16)
 - SOBOCE VII – Emisión 2 (SBC-7-N1U-18)
 - SOBOCE VII – Emisión 3 (SBC-7-N1U-19)

 - SOBOCE VII – Emisión 4 (SBC-7-N2U-20)
 - SOBOCE VIII – Emisión 1 (SBC-8-N1U-20)

Aclarando que el punto 3 de los temas tratados en dichas Asambleas es el siguiente:

3. Considerar, tomar conocimiento y aprobar la propuesta de modificación del Objeto de la Sociedad.

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2022-11-24, realizada con el 99.00% de participantes, determinó lo siguiente:
PUNTO ÚNICO: MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 4° DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.

Aprobar por unanimidad modificar el artículo 4° de los Estatutos de la Sociedad conforme lo propuesto por el señor Presidente a.i.

De igual manera, encomendó al señor Juan Mario Ríos Galindo para que suscriba la minuta y protocolo correspondientes, donde conste la modificación del artículo 4° de los Estatutos de la Sociedad, pudiéndose apersonar ante cualquier Notaría de Fe Pública del Estado Plurinacional de Bolivia para llevar adelante el acto encomendado.

- Ha comunicado que el 23 de noviembre de 2022, se llevaron a cabo las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las siguientes Emisiones:
 - SOBOCE VII – Emisión 1 (SBC-7-N1U-16)
 - SOBOCE VII – Emisión 2 (SBC-7-N1U-18)
 - SOBOCE VII – Emisión 3 (SBC-7-N1U-19)
 - SOBOCE VII – Emisión 4 (SBC-7-N2U-20)
 - SOBOCE VIII – Emisión 1 (SBC-8-N1U-20)

En dichas Asambleas se tocaron los siguientes puntos:

1. Considerar y tomar conocimiento del Informe de SOBOCE S.A. (el Emisor).
2. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
3. Considerar y tomar conocimiento de la propuesta de modificación del Objeto de la Sociedad.

- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 16 de noviembre de 2022, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 24 de noviembre de 2022 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

- Punto Único: Modificación del Artículo 4° de los Estatutos de la Sociedad.

- Ha comunicado que el 2022-10-07, con la participación del 99.00% de los socios, se reanudó después de un cuarto intermedio la Junta General Extraordinaria de accionistas de 2022-09-23, habiéndose determinado lo siguiente:

Aprobar por unanimidad considerar, y autorizar la constitución de un Patrimonio Autónomo con fines de titularización a través de la suscripción de un "Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para Fines de Titularización, Administración y Representación" de Sociedad Boliviana de Cemento S.A., por un monto a vencimiento de hasta Bs90.000.000.-

Aprobar por unanimidad otorgar garantía quirografaria para un proceso de Titularización.

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2022-09-23, realizada con el 99.00% de participantes, determinó lo siguiente:
Aprobar por unanimidad, respecto a los puntos 1 y 2 del Orden del Día:

a. Un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen, para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores.

b. La inscripción y autorizaciones, conforme a las Normas Generales establecidas, de un Programa de Bonos y de las Emisiones que lo conforman, en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.(BBV).

En cuanto a los siguientes puntos del Orden del Día:

3. Consideración, y autorización de la constitución de un Patrimonio Autónomo con fines de titularización a través de la suscripción de un "Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización, Administración y Representación" de Sociedad Boliviana de Cemento S.A., por un monto a vencimiento de hasta Bs90.000.000.-

4. Otorgación de garantía quirografaria para un proceso de Titularización.

En aplicación del art. 298 del Código de Comercio, los accionistas por unanimidad de votos decidieron aplazar el tratamiento de los mismo (3 y 4) y su votación para el 7 de octubre de 2022 a Hrs. 10:00.

- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 14 de septiembre de 2022, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 23 de septiembre de 2022 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.

2. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos ("Programa") y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 3. Consideración, y autorización de la constitución de un Patrimonio Autónomo con fines de Titularización a través de la suscripción de un "Contrato de Cesión Irrevocable de Cartera para fines de Titularización, Administración y Representación" de Sociedad Boliviana de Cemento S.A., por un monto a vencimiento de hasta Bs90.000.000.-
 4. Otorgación de garantía quirografaria para un Proceso de Titularización.
 5. Designación de accionistas para firma del Acta.
- Ha comunicado que el 26 de julio de 2022 con la participación del 98,72% de los socios, se reanudó después de un cuarto intermedio la Junta General Ordinaria de accionistas de 29 de junio de 2022, habiéndose determinado lo siguiente:
 1. Aprobar los Estados Financieros, el informe de los auditores externos independientes y la memoria anual de la gestión terminada el 31 de marzo de 2022.
 2. Aprobar el informe del Síndico de la gestión terminada el 31 de marzo de 2022.
 3. Aprobar el tratamiento de los resultados de la siguiente manera: no corresponde ninguna distribución de utilidades de la gestión terminada el 31 de marzo de 2022, debido a la pérdida contable generada.
 4. Delegar al Directorio el nombramiento de auditores externos.
 5. Aprobar la designación de los siguientes Directores y Suplentes
Directores Titulares
 Claudio José Rodríguez Huaco
 Fernando Jorge Devoto Achá
 Juan Mario Ríos Galindo
Directores Suplentes
 Arturo Humberto Pallette Fossa
 Rolando Francisco Málaga
 6. Aprobar el nombramiento del Síndico Titular y Suplente.
 Síndico Titular
 Jose Miguel Romero
 Síndico Suplente
 Nestor Casas Mamani
 7. Considerar la aprobación de los siguientes puntos:
 - a. Fijar a partir de la fecha, la remuneración de los señores Directores y Síndicos Titulares, en la suma de Bs7.670.- la cual, será pagada por sesión asistida para Directores Titulares (o cuando los Suplentes ejerzan el cargo) y mensual para el Síndico Titular.
 - b. Fijar como fianza para el ejercicio y desempeño de las funciones de los señores Directores y Síndicos una póliza de seguro de fidelidad equivalente a doce dietas por Director o Síndico.
 - c. Designar al señor Juan Mario Rios Galindo, Gerente General de la Sociedad, para que suscriba la minuta de constitución de las fianzas y efectúe el registro ante el Registro de Comercio administrado por SEPREC.
 - Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de junio de 2022 con el 98,69% de participantes, determinó lo siguiente: En aplicación del art. 298 del Código de Comercio, aplazar el tratamiento del Orden del Día y su correspondiente votación para el 26 de julio de 2022 en el domicilio de la Sociedad, sin necesidad de nueva convocatoria.
 - Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 22 de junio de 2022, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 29 de junio de 2022, para considerar el siguiente Orden del Día:
 1. Balance General, Estados Financieros y Memoria Anual de la gestión terminada el 31 de marzo de 2022.
 2. Informe del Síndico de la gestión terminada el 31 de marzo de 2022.
 3. Destino y/o distribución de las utilidades de la gestión terminada el 31 de marzo de 2022.
 4. Nombramiento de auditores externos.
 5. Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
 6. Nombramiento del Síndico Titular y Suplente.
 7. Fijación de remuneraciones y fianzas.
 8. Designación de accionistas para firma del Acta.
 - Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 8 de abril de 2022, se determinó aprobar las siguientes operaciones crediticias bancarias:

Banco	Importe Bs
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	90.480.000
Banco Bisa S.A.	90.480.000

Asimismo, determinó otorgar Poderes Especiales en favor de los señores Juan Mario Ríos Galindo y Oscar Leonardo Montero Benavides, para la suscripción de los respectivos contratos de crédito.

- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de “Bonos SOBOCE VII – Emisión 1” de 22 de octubre de 2021, realizada bajo modalidad virtual, determinó lo siguiente:
 1. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de “Bonos SOBOCE VII – Emisión 1”.
 2. Considerar y tomar conocimiento del Informe de SOBOCE S.A. (el Emisor).
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de “Bonos SOBOCE VII – Emisión 2” de 22 de octubre de 2021, realizada bajo modalidad virtual, determinó lo siguiente:
 1. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de “Bonos SOBOCE VII – Emisión 2”.
 2. Considerar y tomar conocimiento del Informe de SOBOCE S.A. (el Emisor).
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de “Bonos SOBOCE VII – Emisión 3” de 22 de octubre de 2021, realizada bajo modalidad virtual, determinó lo siguiente:
 1. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de “Bonos SOBOCE VII – Emisión 3”.
 2. Considerar y tomar conocimiento del Informe de SOBOCE S.A. (el Emisor).
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de “Bonos SOBOCE VII – Emisión 4” de 22 de octubre de 2021, realizada bajo modalidad virtual, determinó lo siguiente:
 1. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de “Bonos SOBOCE VII – Emisión 4”.
 2. Considerar y tomar conocimiento del Informe de SOBOCE S.A. (el Emisor).
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de “Bonos SOBOCE VIII – Emisión 1” de 22 de octubre de 2021, realizada bajo modalidad virtual, determinó lo siguiente:
 1. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de “Bonos SOBOCE VIII – Emisión 1”.
 2. Considerar y tomar conocimiento del Informe de SOBOCE S.A. (el Emisor).
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-10-11, se determinó ratificar al señor Juan Mario Ríos Galindo como Gerente General en cumplimiento del artículo 43 numeral c) de los Estatutos de la Sociedad
- Ha comunicado que el 26 de julio de 2021 con la participación del 98.87 % de los socios, se reanudo después de un cuarto intermedio la Junta General Ordinaria de accionistas de 30 de junio de 2021, habiéndose determinado lo siguiente:
 1. Aprobar el Balance General y los Estados Financieros, el Informe de los Auditores Externos Independientes y la Memoria Anual de la gestión finalizada el 31 de marzo de 2021.
 2. Aprobar el Informe del Síndico correspondiente a la gestión terminada el 31 de marzo de 2021.
 3. Aprobar el tratamiento de los resultados de la siguiente manera: no corresponde ninguna distribución de utilidades de la gestión finalizada el 31 de marzo 2021, debido a la pérdida contable generada.
 4. Delegar al Directorio de la Sociedad la contratación de la empresa de Auditoría Externa para la gestión por finalizar el 31 de marzo de 2022.
 5. Aprobar la designación de los siguientes Directores:
Directores Titulares
 Claudio José Rodríguez Huaco
 Fernando Jorge Devoto Achá
 Juan Mario Ríos Galindo
Directores Suplentes
 Rolando Francisco Málaga
 Arturo Humberto Pallette Fosa
 Alex Fry Alvarez
 6. Aprobar la designación de los siguientes Síndicos:
Síndico Titular
 José Miguel Romero
Síndico Suplente
 Néstor Casas Mamani
 7. Aprobar las remuneraciones de Directores y Síndico, así como también las fianzas correspondientes.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 28 de abril de 2021, realizada con el 98.69% de participantes, determinó lo siguiente:

-Aprobar las modificaciones propuestas a la Cláusula de Redención Anticipada definida en el Prospecto Marco del Programa para las Emisiones de Bonos SOBOCE VIII, en concordancia con las modificaciones propuestas y aprobadas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión vigente.

- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos SOBOCE VIII – Emisión 1”, realizada el 1 de abril de 2021 de forma virtual y excepcional, determinó los siguientes aspectos:
 1. Aprobar por unanimidad las modificaciones a la característica de “Rescate Anticipado” del Programa de Emisiones de Bonos SOBOCE VIII.
 2. Aprobar por unanimidad las modificaciones a la característica de “Rescate Anticipado” de los Bonos SOBOCE VIII – Emisión 1.

Riesgos y Mitigación

El sector se caracteriza por ser altamente competitivo. Durante las gestiones que cierran a 2023 y 2024, se plantea una estrategia integral de la empresa que incluye el estricto control y reducción de costos y gastos, para el logro de mayor rentabilidad.

Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN - Sociedad Boliviana de Cemento S.A.							
Cuentas en miles de Bs / Indicadores	Mar. 2019	Mar. 2020	Mar. 2021	Mar. 2022	Dic. 2022	Mar. 2023	Dic. 2023
Balance General							
Disponibilidades	42.914	25.406	60.376	47.314	88.286	58.719	67.146
Cuentas por cobrar comerciales	181.281	280.364	222.879	193.485	203.707	177.660	184.138
Activo corriente	889.245	922.506	855.141	807.943	837.500	802.007	849.240
Activo no Corriente	2.632.700	2.606.063	2.625.254	2.620.761	2.481.853	2.439.070	2.444.462
Total Activo	3.521.946	3.528.569	3.480.395	3.428.704	3.319.353	3.241.077	3.293.702
Total Activo Prueba Ácida	439.701	490.951	456.165	401.228	426.943	368.988	390.560
Pasivo Corriente	577.226	673.268	611.361	703.319	680.711	658.401	726.768
Pasivo no Corriente	1.170.536	1.092.614	1.180.104	1.054.707	1.106.959	1.056.598	1.048.615
Deuda financiera	1.192.285	1.239.211	1.273.198	1.209.670	1.251.920	1.247.964	1.223.549
Deuda financiera CP	107.898	233.245	172.804	258.799	218.289	241.057	257.801
Deuda financiera LP	1.084.387	1.005.966	1.100.394	950.870	1.033.630	1.006.907	965.747
Total Pasivo	1.747.762	1.765.882	1.791.466	1.758.026	1.787.670	1.714.999	1.775.383
Total Patrimonio	1.774.184	1.762.687	1.688.930	1.670.678	1.531.682	1.526.078	1.518.320
Total Pasivo y Patrimonio	3.521.946	3.528.569	3.480.395	3.428.704	3.319.353	3.241.077	3.293.702
Estado de Resultados							
Ventas	1.757.826	1.604.470	1.232.658	1.498.134	1.180.414	1.537.885	1.136.054
Costos	1.253.656	1.174.210	889.510	1.037.111	836.343	1.084.796	791.475
Utilidad Bruta	504.170	430.260	343.148	461.023	344.071	453.088	344.579
Gastos de Comercialización	359.615	370.458	313.031	356.832	278.293	357.960	252.039
Gastos Administrativos	119.854	101.035	89.531	84.306	118.566	139.599	68.212
Gastos Operativos	479.470	471.492	402.563	441.138	396.860	497.559	320.252
Utilidad Operativa	24.701	-41.232	-59.415	19.885	-52.789	-44.471	24.327
Gastos financieros	61.121	65.681	63.922	63.748	50.423	65.733	49.662
EBIT	24.701	-41.232	-59.415	19.885	-52.789	-44.471	24.327
Depreciación y Amortizaciones	164.667	177.874	159.832	162.807	148.052	162.788	118.039
EBITDA	189.367	136.642	100.417	182.692	95.263	118.317	142.366
Utilidad Neta de la Gestión	9.839	-29.637	-81.439	-18.102	-152.806	-158.410	-7.759
Estado de Resultados (a 12 meses)							
Ventas	1.757.826	1.604.470	1.232.658	1.498.134	1.525.420	1.537.885	1.493.524
Costos	1.253.656	1.174.210	889.510	1.037.111	1.071.843	1.084.796	1.039.928
Utilidad Bruta	504.170	430.260	343.148	461.023	453.576	453.088	453.596
Gastos de Comercialización	359.615	370.458	313.031	356.832	360.112	357.960	331.706
Gastos Administrativos	119.854	101.035	89.531	84.306	138.912	139.599	89.245
Gastos Operativos	479.470	471.492	402.563	441.138	499.024	497.559	420.951
Utilidad Operativa	24.701	-41.232	-59.415	19.885	-45.448	-44.471	32.645
Gastos financieros	61.121	65.681	63.922	63.748	66.969	65.733	64.972
EBIT	24.701	-41.232	-59.415	19.885	-45.448	-44.471	32.645
Depreciación y Amortizaciones	164.667	177.874	159.832	162.807	170.978	162.788	132.775
EBITDA	189.367	136.642	100.417	182.692	125.530	118.317	165.420
Utilidad Neta de la Gestión	9.839	-29.637	-81.439	-18.102	-155.194	-158.410	-13.363
Rentabilidad							
Margen bruto	28,68%	26,82%	27,84%	30,77%	29,73%	29,46%	30,37%
Margen operativo (EBIT/Ingresos)	1,41%	-2,57%	-4,82%	1,33%	-2,98%	-2,89%	2,19%
Margen neto	0,56%	-1,85%	-6,61%	-1,21%	-10,17%	-10,30%	-0,89%
ROA	0,28%	-0,84%	-2,34%	-0,53%	-4,68%	-4,89%	-0,41%
ROE	0,55%	-1,68%	-4,82%	-1,08%	-10,13%	-10,38%	-0,88%
Solvencia							
Pasivo Corriente / EBITDA	3,05	4,93	6,09	3,85	5,42	5,56	4,39
Pasivo Total / EBITDA	9,23	12,92	17,84	9,62	14,24	14,49	10,73
Deuda financiera / EBITDA	6,30	9,07	12,68	6,62	9,97	10,55	7,40
Endeudamiento							
Pasivo Total / Patrimonio (RPD)	0,99	1,00	1,06	1,05	1,17	1,12	1,17
Deuda financiera / Patrimonio	0,67	0,70	0,75	0,72	0,82	0,82	0,81
Deuda Financiera/Pasivo Total	0,68	0,70	0,71	0,69	0,70	0,73	0,69
Apalancamiento (Activo / Patrimonio)	1,99	2,00	2,06	2,05	2,17	2,12	2,17
Pasivo No Corriente / Patrimonio	0,66	0,62	0,70	0,63	0,72	0,69	0,69
Cobertura							
EBITDA / Gastos Financieros	3,10	2,08	1,57	2,87	1,87	1,80	2,55
Cobertura del Servicio de la Deuda	6,38	3,54	4,04	3,07	3,38	3,00	3,14
Cobertura del Servicio de la Deuda (Ácido)	3,72	2,10	2,35	1,81	1,94	1,59	1,72
Liquidez							
Liquidez General	1,54	1,37	1,40	1,15	1,23	1,22	1,17
Prueba Ácida	0,76	0,73	0,75	0,57	0,63	0,56	0,54
Capital de Trabajo	312.020	249.238	243.780	104.624	156.789	143.606	122.472
Actividad							
Plazo Promedio de Cobro	37	63	65	46	48	42	44
Plazo Promedio de Pago	101	112	154	127	129	122	147
Plazo Promedio de Inventario	129	132	161	141	138	144	159
Ciclo de Efectivo	65	83	72	61	57	63	56
Eficiencia							
EBITDA a Ingresos	10,77%	8,52%	8,15%	12,19%	8,23%	7,69%	11,08%
Eficiencia Operativa	0,49	0,47	0,37	0,43	0,47	0,49	0,44
Eficiencia Administrativa	0,14	0,13	0,12	0,13	0,15	0,15	0,13

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 2. Análisis Horizontal Balance General

Balance General	Mar. 2019	Mar. 2020	Mar. 2021	Mar. 2022	Dic. 2022	Mar. 2023	Dic. 2023
Activo							
Activo Corriente	4,96%	-1,06%	-7,30%	-5,52%	3,66%	-0,73%	5,89%
Disponibilidades	-30,84%	-65,71%	137,64%	-21,63%	86,59%	24,10%	14,35%
Inversiones temporarias	0,00%	0,00%	100,00%	-100,00%	-32,53%	-99,23%	-100,00%
Cuentas por cobrar comerciales	10,16%	3,37%	-20,50%	-13,19%	5,28%	-8,18%	3,65%
Otras cuentas por cobrar CP	51,01%	18,56%	-20,40%	-15,15%	-13,68%	-16,13%	-13,12%
Inventarios	3,39%	3,93%	-7,55%	1,94%	0,94%	6,47%	5,93%
Gastos pagados por adelantado	-22,08%	-49,86%	147,40%	-15,85%	-30,79%	-50,75%	148,34%
Impuesto Diferido						59,70%	-5,57%
Activo Corriente prueba ácida	6,61%	-5,06%	-7,09%	-12,04%	6,41%	-8,04%	5,85%
Activo no Corriente	2,99%	-0,94%	0,74%	-0,17%	-5,30%	-6,93%	0,22%
Cuentas por Cobrar Comerciales				100,00%	33,38%	50,98%	-2,24%
Otras cuentas por cobrar LP	8,56%	0,03%	2,60%	3,01%	0,00%	0,63%	0,00%
Inversiones Permanentes	1,23%	-0,15%	-1,12%	0,09%	-2,37%	-2,82%	-0,40%
Activo Fijo Neto	0,65%	-0,85%	1,00%	-3,26%	-7,43%	-9,63%	0,94%
Cargos Diferidos	4,96%	-4,49%	-13,22%	-11,55%	-12,48%	-16,54%	-12,37%
Valor llave	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otros activos		-5,00%	20,78%	-11,16%	0,00%	-14,55%	0,61%
Activos para la venta LP				0,00%	0,00%	-5,53%	-25,86%
Total Activo	3,48%	-0,97%	-1,37%	-1,49%	-3,19%	-5,47%	1,62%
Pasivo							
Pasivo Corriente	14,24%	-1,34%	-9,19%	15,04%	-3,21%	-6,39%	10,38%
Obligaciones comerciales	40,46%	0,38%	3,93%	-3,90%	4,74%	0,50%	15,30%
Obligaciones fiscales	-36,32%	-95,95%	928,22%	9,59%	24,18%	0,85%	4,12%
Otras obligaciones	27,46%	-1,76%	-34,14%	41,54%	-3,06%	-42,99%	-13,19%
Préstamos bancarios y financieros CP	-17,76%	6,16%	-25,91%	49,76%	-15,65%	-6,86%	6,95%
Pasivo no Corriente	0,11%	-1,67%	8,01%	-10,63%	4,95%	0,18%	-0,76%
Préstamos bancarios y financieros LP	0,68%	-2,10%	9,39%	-13,59%	8,70%	5,89%	-4,09%
Previsiones	-3,74%	3,64%	-4,74%	-7,82%	-43,47%	-43,20%	5,54%
Pasivo Diferido LP	-21,16%	2,50%	-37,45%	-36,20%	-21,27%	-25,23%	-7,65%
Otras cuentas por pagar/ Deudas comerciales LP						-74,26%	380,31%
Total Pasivo	4,37%	-1,55%	1,45%	-1,87%	1,69%	-2,45%	3,52%
Patrimonio							
Capital	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Aportes por capitalizar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reservas	4,57%	0,71%	1,49%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultados acumulados	0,18%	-4,56%	-41,22%	-11,06%	-94,68%	-98,50%	-351,26%
Resultados del ejercicio		-2,22%	-100,00%				
Total Patrimonio	2,62%	-0,39%	-4,18%	-1,08%	-8,32%	-8,66%	-0,51%
Total Pasivo y Patrimonio	3,48%	-0,97%	-1,37%	-1,49%	-3,19%	-5,47%	1,62%

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 3. Análisis Horizontal Estado de Resultados

Estado de Resultados	Mar. 2019	Mar. 2020	Mar. 2021	Mar. 2022	Dic. 2022	Mar. 2023	Dic. 2023
Ventas Netas	-3,32%	-8,72%	-23,17%	21,54%	2,37%	2,65%	-3,76%
Bonificaciones y Descuentos							
Costo de Ventas	5,63%	-6,34%	-24,25%	16,59%	4,33%	4,60%	-5,36%
Resultado Bruto	-20,14%	-14,66%	-20,25%	34,35%	-2,12%	-1,72%	0,15%
Gastos operativos	7,19%	-1,66%	-14,62%	9,58%	17,08%	12,79%	-19,30%
Gasto de Comercialización	9,87%	3,02%	-15,50%	13,99%	1,19%	0,32%	-9,43%
Gasto de Administración	-0,11%	-15,70%	-11,39%	-5,84%	85,37%	65,59%	-42,47%
Resultado Operativo	-86,58%	-266,93%	44,10%	-133,47%	-520,82%	-323,64%	-146,08%
Otros ingresos y egresos	-81,64%	167,79%	6,02%	-7,91%	243,36%	193,22%	-69,11%
Gastos Financieros	8,09%	7,46%	-2,68%	-0,27%	6,82%	3,11%	-1,51%
Diferencia de Cambio	12,47%	4,84%	-100,00%				
Rendimiento de inversiones	653,17%	-253,27%	0,10%	-106,96%	-31438,93%	-2951,36%	-81,64%
Ingresos extraordinarios netos					-100,00%	134,70%	
Otros ingresos y egresos, neto	-153,19%	-24,39%	27,46%	7,38%	-340,40%	-290,50%	-140,94%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	28,94%	-42,57%	-55,23%	-101,69%	1612,31%	-100,00%	-100,00%
Diferencia de Cambio	264,60%	-11,61%	-84,97%	480,51%	41,14%	5,83%	-77,20%
Resultado antes de impuestos	-90,46%	-923,60%	25,40%	-81,33%	821,36%	734,93%	-95,70%
IUE			-60,75%	-104,32%	-100,00%	-100,00%	
Resultado del Ejercicio	-90,46%	-401,23%	174,79%	-77,77%	872,44%	775,11%	-94,92%
EBIT	-86,58%	-266,93%	44,10%	-133,47%	-520,82%	-323,64%	-146,08%
EBITDA	-42,52%	-27,84%	-26,51%	81,93%	-37,50%	-35,24%	49,45%
Depreciación y amortización	13,24%	8,02%	-10,14%	1,86%	5,84%	-0,01%	-20,27%

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 4. Análisis Vertical Balance General

Balance General	Mar. 2019	Mar. 2020	Mar. 2021	Mar. 2022	Dic. 2022	Mar. 2023	Dic. 2023
Activo							
Activo Corriente	25,25%	26,14%	24,57%	23,56%	25,23%	24,75%	25,78%
Disponibilidades	1,22%	0,72%	1,73%	1,38%	2,66%	1,81%	2,04%
Inversiones temporarias	0,00%	0,00%	0,08%	0,08%	0,06%	0,00%	0,00%
Cuentas por cobrar comerciales	5,15%	7,95%	6,40%	5,64%	6,14%	5,48%	5,59%
Otras cuentas por cobrar CP	4,15%	4,86%	3,92%	3,38%	3,01%	3,00%	2,56%
Inventarios	12,76%	12,23%	11,46%	11,86%	12,37%	13,36%	13,93%
Gastos pagados por adelantado	1,97%	0,38%	0,96%	0,82%	0,59%	0,43%	1,05%
Activo Corriente prueba ácida	12,48%	13,91%	13,11%	11,70%	12,86%	11,38%	11,86%
Activo no Corriente	74,75%	73,86%	75,43%	76,44%	74,77%	75,25%	74,22%
Otras cuentas por cobrar LP	0,34%	0,34%	0,36%	0,37%	0,38%	0,40%	0,39%
Inversiones Permanentes	9,94%	9,83%	9,86%	10,01%	10,10%	10,30%	10,09%
Activo Fijo Neto	58,32%	57,91%	59,30%	58,23%	55,68%	55,67%	55,29%
Cargos Diferidos	2,83%	2,51%	2,21%	1,98%	1,79%	1,75%	1,51%
Valor llave	1,81%	1,81%	1,83%	1,86%	1,92%	1,97%	1,93%
Otros activos	1,51%	1,46%	1,78%	1,61%	1,66%	1,45%	1,44%
Activos para la venta LP	0,00%	0,00%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,07%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pasivo							
Pasivo Corriente	16,39%	19,08%	17,57%	20,51%	20,51%	20,31%	22,07%
Obligaciones comerciales	9,98%	10,39%	10,94%	10,67%	11,55%	11,35%	12,88%
Obligaciones fiscales	1,13%	0,03%	0,28%	0,32%	0,40%	0,34%	0,35%
Otras obligaciones	2,21%	2,06%	1,37%	1,97%	1,98%	1,19%	1,02%
Préstamos bancarios y financieros CP	3,06%	6,61%	4,97%	7,55%	6,58%	7,44%	7,83%
Pasivo no Corriente	33,24%	30,96%	33,91%	30,76%	33,35%	32,60%	31,84%
Préstamos bancarios y financieros LP	30,79%	28,51%	31,62%	27,73%	31,14%	31,07%	29,32%
Previsiones	2,10%	2,21%	2,13%	2,00%	1,17%	1,20%	1,25%
Pasivo Diferido LP	0,34%	0,25%	0,16%	0,10%	0,08%	0,08%	0,07%
Total Pasivo	49,62%	50,05%	51,47%	51,27%	53,86%	52,91%	53,90%
Patrimonio							
Capital	19,42%	19,38%	19,65%	19,94%	20,60%	21,10%	20,76%
Aportes por capitalizar	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%
Ajuste de Capital	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reservas	22,68%	23,43%	24,11%	24,47%	25,28%	25,89%	25,47%
Ajuste de Reservas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultados acumulados	7,97%	7,96%	4,74%	4,28%	0,24%	0,07%	-0,17%
Ajuste de resultados acumulados	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultados del ejercicio	0,28%	-0,84%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Patrimonio	50,38%	49,95%	48,53%	48,73%	46,14%	47,09%	46,10%
Total Pasivo y Patrimonio	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 5. Análisis Vertical Estado de Resultados

Estado de Resultados	Mar. 2019	Mar. 2020	Mar. 2021	Mar. 2022	Dic. 2022	Mar. 2023	Dic. 2023
Ventas Netas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Bonificaciones y Descuentos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Costo de Ventas	71,32%	73,18%	72,16%	69,23%	70,85%	70,54%	69,67%
Resultado Bruto	28,68%	26,82%	27,84%	30,77%	29,15%	29,46%	30,33%
					0,00%		0,00%
Gastos operativos	27,28%	29,39%	32,66%	29,45%	33,62%	32,35%	28,19%
Gasto de Comercialización	20,46%	23,09%	25,39%	23,82%	23,58%	23,28%	22,19%
Gasto de Administración	6,82%	6,30%	7,26%	5,63%	10,04%	9,08%	6,00%
Resultado Operativo	1,41%	-2,57%	-4,82%	1,33%	-4,47%	-2,89%	2,14%
Otros ingresos y egresos	-0,85%	-2,48%	-3,42%	-2,59%	-8,47%	-7,41%	-2,72%
Gastos Financieros	3,48%	4,09%	5,19%	4,26%	4,27%	4,27%	4,37%
Diferencia de Cambio	0,21%	0,24%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Rendimiento de inversiones	0,16%	-0,28%	-0,36%	0,02%	-0,62%	-0,57%	-0,12%
Ingresos extraordinarios netos	0,00%	0,00%	0,00%	0,16%	0,00%	0,38%	0,34%
Otros ingresos y egresos, neto	1,27%	1,06%	1,75%	1,55%	-3,40%	-2,87%	1,45%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	1,06%	0,66%	0,39%	-0,01%	-0,12%	0,00%	0,00%
Diferencia de Cambio	-0,07%	-0,07%	-0,01%	-0,06%	-0,07%	-0,07%	-0,02%
Resultado antes de impuestos	0,56%	-5,05%	-8,24%	-1,27%	-12,95%	-10,30%	-0,58%
IUE	0,00%	-3,20%	-1,64%	0,06%	0,00%	0,00%	-0,11%
Resultado del Ejercicio	0,56%	-1,85%	-6,61%	-1,21%	-12,95%	-10,30%	-0,68%
EBIT	1,41%	-2,57%	-4,82%	1,33%	-4,47%	-2,89%	2,14%
EBITDA	10,77%	8,52%	8,15%	12,19%	8,07%	7,69%	12,53%
Depreciación y amortización	9,37%	11,09%	12,97%	10,87%	12,54%	10,59%	10,39%

Fuente: SOBOCE S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 6. Flujo de Efectivo Proyectado

Flujo de caja (US 000)	mar-21	mar-22	mar-23	mar-24	mar-25	mar-26	mar-27	mar-28	mar-29	mar-30	mar-31
EBITDA	25.616	33.726	38.224	41.960	41.802	44.714	47.903	51.167	54.542	58.030	61.637
Var WK	15.435	(170)	(3.339)	7.462	1.369	3.853	(131)	(1.118)	(2.634)	(5.910)	(5.669)
IR	(5.313)	(6.457)	(5.745)	(8.019)	(8.264)	(8.534)	(8.818)	(9.112)	(9.415)	(9.729)	(10.054)
Otros activos y otros pasivos	(5.973)	(2.858)	(1.483)	(822)	(755)	(1.659)	(1.659)	894	(1.786)	(1.791)	(2.794)
Otros ingresos	2.587	4.661	216	215	215	215	215	215	215	215	215
FC Operativo	32.352	28.902	27.874	40.796	34.367	38.590	37.510	42.047	40.921	40.815	43.334
Capex	(21.700)	(15.100)	(15.000)	(17.000)	(22.600)	(23.000)	(22.000)	(24.500)	(25.000)	(24.000)	(25.000)
Activos Intangibles	1.223	(1.180)	(304)	304	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FC de inversiones	(20.477)	(16.280)	(15.304)	(16.696)	(22.600)	(23.000)	(22.000)	(24.500)	(25.000)	(24.000)	(25.000)
FC despues de inversiones	52.828	45.182	43.178	57.492	56.967	61.590	59.510	66.547	65.921	64.815	68.334
Desembolsos	4.783	4.249	29.110	17.353	19.686	19.777	19.262	10.540	15.514	9.468	-
Amortización Capital	(2.055)	(9.576)	(29.375)	(31.173)	(28.305)	(25.418)	(25.329)	(17.269)	(23.133)	(17.467)	(11.072)
Amortización Intereses	(9.184)	(9.159)	(8.637)	(8.255)	(8.090)	(7.928)	(7.769)	(7.614)	(7.462)	(7.312)	(7.166)
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FC de financiamiento	(6.456)	(14.486)	(8.901)	(22.074)	(16.709)	(13.569)	(13.837)	(14.343)	(15.081)	(15.311)	(18.238)
Flujo de caja	5.419	(1.863)	3.669	2.025	(4.942)	2.021	1.673	3.204	841	1.504	96
Caja inicial	3.650	9.069	7.206	10.875	12.900	7.958	9.979	11.652	14.856	15.697	17.201
Caja final	9.069	7.206	10.875	12.900	7.958	9.979	11.652	14.856	15.697	17.201	17.297

Fuente: SOBOCE S.A.

Anexo 7. Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Flujo de Efectivo	
Al 31 de diciembre de 2023	
Expresado en Bolivianos	
Flujo de Efectivo por actividades de operación	
Ganancia (Pérdida) neta del período	-7.758.805
Ajustes para conciliar la utilidad neta al efectivo originado en las operaciones	
Previsión para incobrables	-1.611.416
Castigo de otras cuentas por cobrar y gastos pagados por anticipado	
Previsión para obsolescencia	
Rendimiento de inversiones	1.335.206
Desvalorización de inversiones	
Depreciación de activos fijos	118.039.166
Deterioro y castigo de activos fijos	
Amortización de gastos anticipados y cargos diferidos	45.217.575
Ajustes por impuesto diferido	1.195.044
Provisión de intereses	44.436.054
Provisión del IT	39.305.478
Previsión para indemnizaciones	10.971.834
Devengamiento de prima de emisión de bonos	-197.650
Total	250.932.486
Cambios en activos y pasivos	
(Incremento) en cuentas por cobrar comerciales	-38.904.509
Disminución en otras cuentas por cobrar	12.753.660
(Incremento) en inventarios	-25.661.524
(Incremento) Disminución en gastos pagados por anticipado	-39.947.265
Incremento (Disminución) en deudas comerciales	26.121.393
Incremento en impuestos por pagar	431.634
Incremento (Disminución) en deudas sociales y otras deudas	-19.573.658
Impuesto a las transacciones pagado	-39.287.473
Pago de beneficios sociales	-8.816.425
Total Flujo de efectivo por actividades de operación	118.048.319
Flujo de Efectivo por actividades de inversión	
Altas en cargos diferidos	-522.666
Altas de activo fijo	-41.090.413
Bajas de activo fijo y activos para la venta	820.767
Total Flujo de efectivo por actividades de inversión	-40.792.312
Flujo de Efectivo por actividades de financiamiento	
Dividendos pagados	
Deuda financiera contratada	129.594.727
Amortizaciones de capital	-147.209.380
Intereses pagados	-51.236.348
Total Flujo de efectivo por actividades de financiamiento	-68.851.001
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO	8.405.006
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES TEMPORARIAS AL INICIO DEL PERÍODO	58.741.127
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES TEMPORARIAS AL CIERRE DEL PERÍODO	67.146.133

Fuente: SOBOCE S.A.

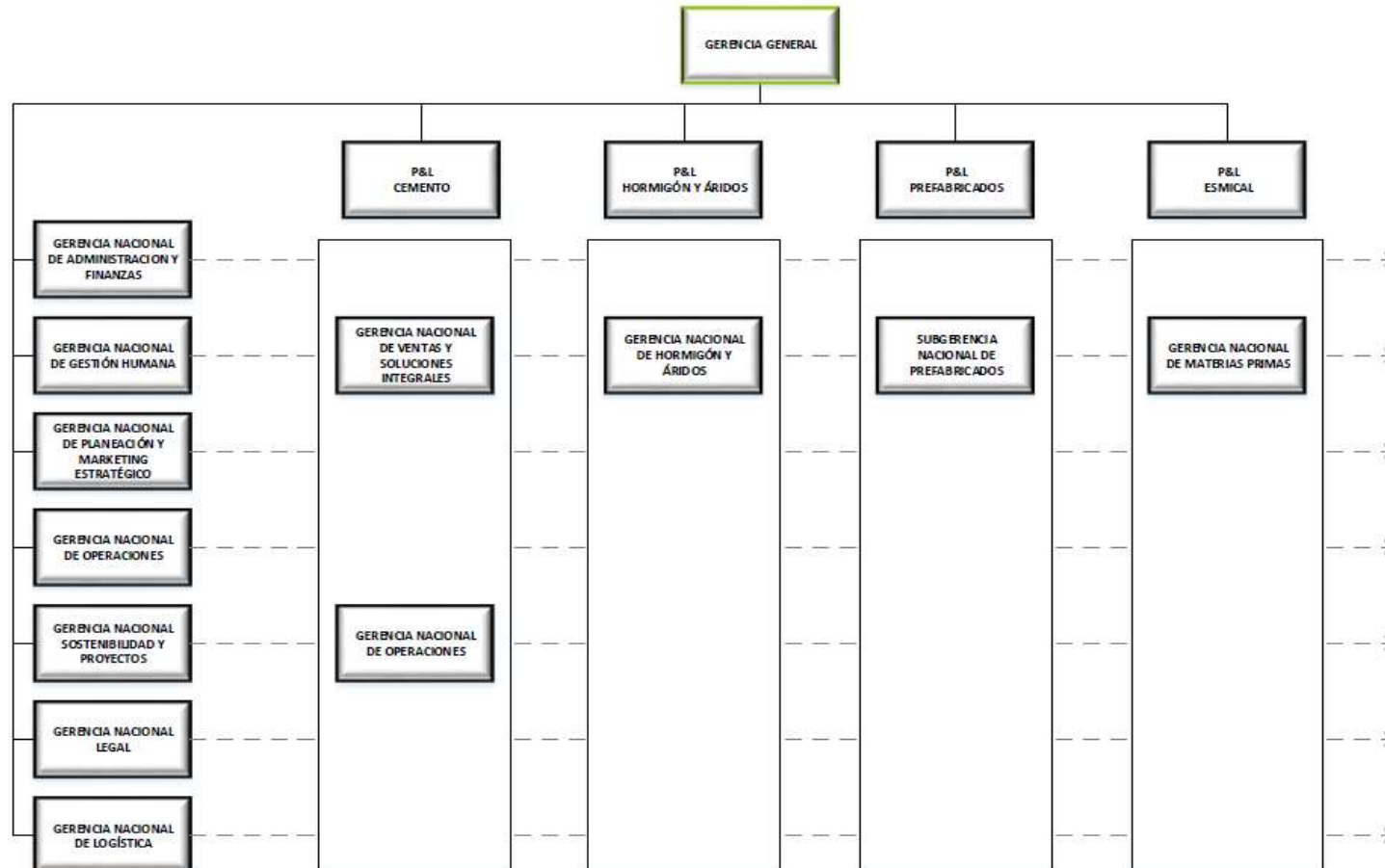
Anexo 8. Organigrama



ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES RRT-RHU.RH.130

Fecha de Publicación de Formato: 27-05-2019

Número de Revisión de Formato: 26



Fuente: SOBOCE S.A.